

Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo



2020



Programa
“Reducción del Riesgo en áreas
vulnerables de Pamplona Alta,
distrito de San Juan de Miraflores,
Provincia Lima, Perú”

Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO	5
2.1	Ubicación geográfica	5
2.1.1	Superficie y Extensión	5
2.1.2	Altitud	6
2.1.3	Límites	6
2.1.4	Accesibilidad	10
2.2	Caracterización Social	10
2.2.1	Población Censada	10
2.2.2	Caracterización	11
2.2.2.1	Caracterización a nivel social	12
2.2.2.2	Caracterización a nivel físico	13
2.2.2.3	Caracterización a nivel económico	14
2.2.3	Información de los servicios de salud	15
2.2.4	Información de los servicios educativos	16
2.3	Caracterización Económica	16
2.3.1	Actividad Económica	16
2.4	Características Física	17
2.4.1	Aspectos Geográficos y Climáticos	18
2.4.2	Aspectos Geológicos	18
2.4.3	Aspectos Geomorfológicos	20
2.4.4	Características Geotécnicas	22
2.4.4.1	Microzonificación Sísmica	22
2.5	Caracterización Ambiental	23
2.5.1	Calidad del Aire	23
2.5.1.1	Fuentes de Contaminación	23
2.5.1.2	Problemática de la calidad del aire	24
2.5.1.3	Fuentes de contaminación sonora	24
2.5.1.4	Manejo de Residuos sólidos	25
3	DIAGNOSTICO DE RIESGO DEL DISTRITO	26
3.1	Determinación del Peligro	26
3.1.1	Características del peligro sísmico	27
3.1.2	Sectores críticos por peligros de origen natural de geodinámica externa	31
3.1.3	Sectores críticos por peligros inducidos por la acción humana	32
3.2	Determinación de la vulnerabilidad	34
3.2.1	Metodología para la determinación de los niveles de vulnerabilidad	34
3.2.2	Estratificación de la vulnerabilidad	34
3.2.3	Análisis de la resiliencia a nivel distrital	38
3.2.3.1	Diagnóstico de avances en materia de GRD a nivel distrital	38
3.3	Determinación del Riesgo	40
3.3.1	Determinación de los Niveles de Riesgo	41
3.3.2	Mapa de Nivel de Riesgo	42
4	DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES A NIVEL LOCAL	45
4.1	Identificación del público objetivo	45
4.2	Criterios de selección de público objetivo	46
5	OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES	48
5.1	Objetivo:	48



5.2 Acciones estratégicas:	48
6 MARCO LEGAL	48
7 MARCO CONCEPTUAL	49
7.1 Educación Comunitaria	49
7.2 Capacidades	49
7.3 Actitudes	50
7.4 Competencias y Capacidades en Gestión Reactiva	51
8 ACTIVIDADES ACADÉMICAS	51
8.1 Nivel Básico	51
9 ASPECTOS PEDAGÓGICOS	53
10 EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	53
11 EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	53
12 PROGRAMAS CURRICULARES	54
12.1 Taller Gestión Reactiva del Riesgo	55
12.2 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú	58
12.3 Centro de Operaciones de Emergencias COE - SINPAD	63
12.4 Plan Familiar de Emergencias “La Seguridad Empieza en Casa”	68
12.5 Mapa Comunitario de Riesgos	72
12.6 Instalación y Gestión de Albergues Temporales	76
12.7 Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación	81
12.8 Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva	85
13 REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL	90
14 CRONOGRAMA 2020	91



1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años el incremento de los niveles de vulnerabilidad por la ocupación de espacios no apto para vivir, así como la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales o inducidos por la actividad del hombre, son los temas de mayor preocupación de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores; situación que constituye un reto a la "capacidad del hombre" para anticiparse a los efectos resultantes del probable impacto de los peligros, sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes, a través de una eficaz labor de preparación, así como de una óptima y oportuna respuesta y rehabilitación, buscando de esta manera reducir las consecuencias de estos desastres.

En el distrito de San Juan de Miraflores, los principales daños y pérdidas que se han generado con por incendios, derrumbes y caídas de rocas, sin embargo, al encontrarnos muy próximos a la zona de alta sismicidad de la costa peruana derivada de la interacción de placas tectónicas y la zona de subducción (Cinturón de Fuego del Pacífico), existe información científica que evidencia la presencia de áreas acumuladas de energía sísmica en la zona de contacto entre las Placas de Nazca y Sudamericana. La más importante en término de tamaño y magnitud estimada, se ubica frente a la región central del Perú y cuya liberación de energía sísmica, se estima que podría generar magnitudes menores o igual a 8.8 Mw. Este evento presentaría intensidades y/o aceleraciones del suelo similares a las estimadas para el sismo ocurrido en 1746, lo que podría generar una gran destrucción en el distrito.

Estas condiciones, hacen imperativo que las autoridades, profesionales y técnicos del Gobierno Local, actores locales y la comunidad, adquieran conocimientos, desarrollen capacidades, actitudes y cambios de conducta orientadas a fortalecer la Gestión Reactiva del Riesgo, a través de la implementación de acciones de Educación Comunitaria.

La Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, desde la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, con la Asistencia Técnica del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, en el marco del Programa "Reducción del Riesgo en áreas vulnerables de Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia Lima – Perú" financiado por USAID; han elaborado el Plan de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores, como documento de gestión que enmarca los lineamientos educativos y metodologías que se implementaran a nivel comunitario para el fortalecimiento de las capacidades de la población a nivel distrital en materia de Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

La Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

El Plan busca orientar las actividades y mecanismos de educación comunitaria dirigida a la población, autoridades, funcionarios públicos, privados y organizaciones sociales, teniendo en consideración los peligros existentes a nivel distrital, y las medidas que tendría que adoptar para responder de forma eficiente y eficaz, su organización a nivel familiar, organización a nivel comunitaria, así como de las acciones que deberían de desarrollar en la Intervención Inicial, Primera Respuesta y en la Respuesta Complementaria.

La Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo, establece relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia de emergencias en el distrito o antecedentes de emergencias ocurridas, la expresión intercultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad distrital, generando nuevos conocimientos.

Esto tiene como propósito lograr que las personas y comunidades adopten acciones dentro de la preparación, respuesta y rehabilitación donde estos se incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como sismos, lluvias intensas, caídas de rocas, huaycos, peligros antrópicos, entre otros.

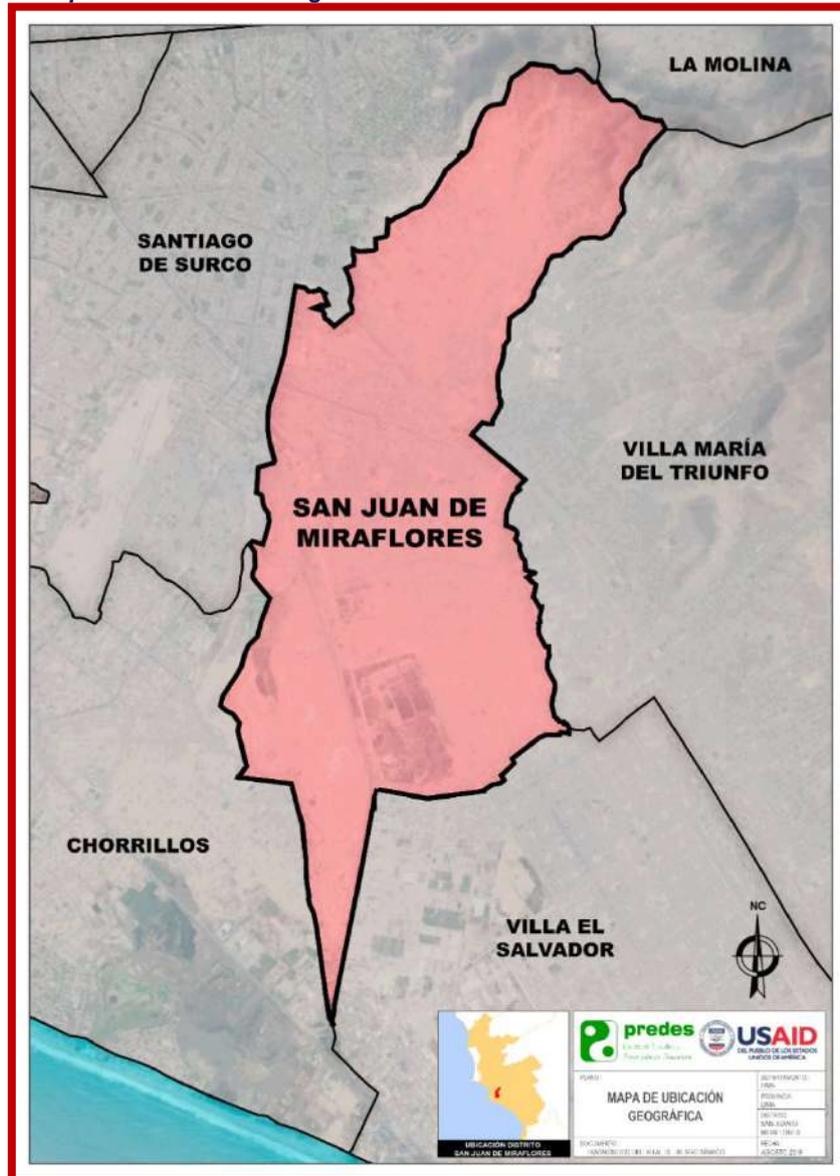
Estas medidas, se plasman en el Plan a través del Diseño Curricular distrital de Educación Comunitaria para la Gestión Reactiva del Riesgo, el cual permite que sea modificado de acuerdo a las necesidades y características de los participantes y de la realidad socio – cultural y geografía del distrito, dentro de la cual se desarrolla el que hacer pedagógico.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

2.1 Ubicación geográfica

El distrito de San Juan de Miraflores se encuentra en la provincia y departamento de Lima. Se ubica en la zona Sur de Lima Metropolitana, aproximadamente a 21 km al sur del centro histórico de la capital; formando parte de los distritos denominados Lima Sur.

Mapa 1 - Ubicación Geográfica del distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores
Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.1.1 Superficie y Extensión

El distrito tiene en su jurisdicción una extensión de 25.24 km². El cual presenta una composición de: pampas en suelo llano y en su margen noreste posee una cadena de cerros con pendientes moderadas – fuerte que forma parte de la superficie se encuentra urbanizada y en proceso de densificación.



2.1.2 Altitud

El distrito, se ubica a una latitud oficial de 141 m.s.n.m. Aunque, por su composición en los márgenes limítrofes, el distrito presenta zonas que superan los 600 m.s.n.m., debido a pendientes que incrementan su porcentaje a medida que se acercan al límite.

2.1.3 Límites

El distrito de San Juan de Miraflores se encuentra limitado por:

- Por el Noreste : Con los distritos de La Molina y Villa María del Triunfo
- Por el Noroeste : Con el distrito de Surco
- Por el Sureste : Con el distrito de Villa El Salvador
- Por el Suroeste : Con el distrito de Chorrillos
- Por el Este : Con el distrito de Villa María del Triunfo

Por otro lado, para una mejor administración y gestión del territorio, la Municipalidad del distrito de San Juan de Miraflores divide el distrito en 06 zonas. Cuyo mapa referencial es del Plan de Desarrollo Local Concertado, el cual ha sido aprobado por la Ordenanza Municipal N°334/MSJM, 2016.

- Zona I : Pamplona Alta
- Zona II : Ciudad de Dios, Pamplona Baja, San Juanito
- Zona III : Zona Urbana
- Zona IV : María Auxiliadora
- Zona V : Pampas de San Juan
- Zona VI : Panamericana Sur

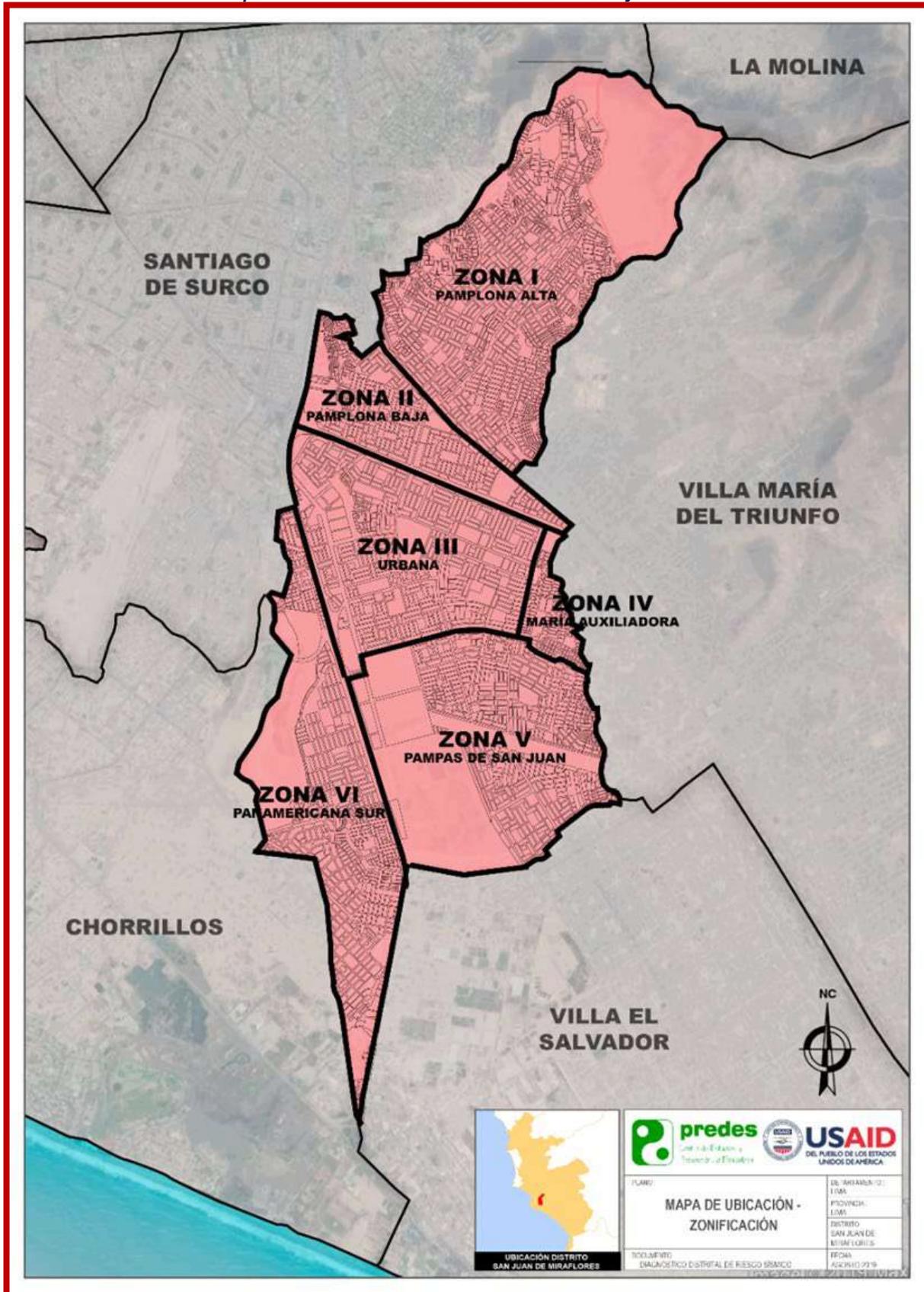
Tabla 1 – Zonificación del distrito de San Juan de Miraflores

ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		
ZONAS	SECTOR	SUPERFICIE (km²)
Pamplona Alta (6.78 KM ²)	Pamplona Alta	4.37
	Rinconada	0.32
	Nueva Rinconada	2.18
Pamplona Baja		2.05
Urbana		4.33
María Auxiliadora		0.83
Pampas de San Juan		5.64
Panamericana Sur		5.52
TOTAL		355,219

Fuente: Plan de desarrollo local concertado del distrito de San Juan de Miraflores PDC 2017-2021

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Mapa 2 - Plano zonificación del distrito de San Juan de Miraflores



FUENTE: Diagnostico de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores

A. ZONA I

Pamplona Alta

Se ubica al Norte del distrito y se encuentra delimitada por los distritos de Surco, La Molina, Villa Maria del Triunfo y la Av. Salvador Allende. Presenta una extensión de 6.78 km², la cual está dividida en 3 sectores: Pamplona Alta, La Rinconada y Nueva Rinconada.

Pamplona Alta

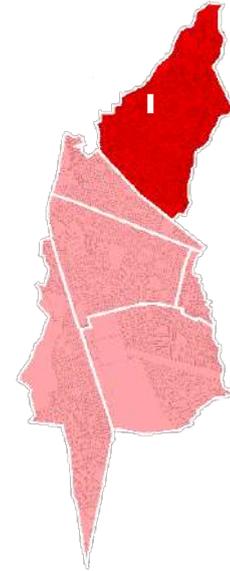
Sector predominantemente consolidado, se ubica en la zona Sur de la Zona I y ocupa una extensión de 4.37km². En sus márgenes laterales, presenta laderas en pendiente, las cuales dividen a la zona de los distritos vecinos de Surco y Villa Maria del Triunfo. Está articulada por la Prolongación San Juan de Miraflores y Av. Central.

La Rinconada

Sector predominantemente consolidado, se ubica en la zona Oeste de la Zona I y ocupa una extensión de 0.32km². Ocupa las laderas de Cerro Puquio y Las Casuarinas, la cual divide a la zona del distrito vecino de Surco. Está conectada por la Av. Edilberto Ramos.

La Nueva Rinconada

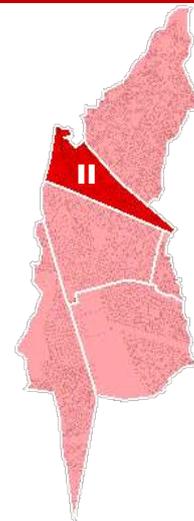
Sector ocupado por parcelas agropecuarias y asentamientos humanos (en su mayoría sin el debido saneamiento físico, ni legal), se ubica en el límite Norte del distrito y ocupa una extensión de 2.18km². Está conformado por las cumbres de los cerros Puquio, Pamplona y Casuarinas, la cual divide a la zona del distrito vecino la Molina. Está conectado por Av. Edilberto Ramos y Av. Camino Real.



B. ZONA II

Pamplona Baja, Ciudad, San Juanito

Se ubica en el centro del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Surco, la Av. Salvador Allende y la Av. Los Héroes. Presenta una extensión de 2.05 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial, también es donde se consolida la zona comercial, donde se desarrollan algunos de los principales ejes comerciales.



C. ZONA III

Zona Urbana

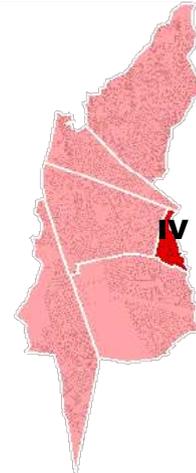
Se ubica en el centro del distrito y se encuentra delimitada por la Panamericana Sur, Av. Los Héroes, Av. Miguel Iglesias y Av. Víctor Castro Iglesias. Presenta una extensión de 4.33 km². Esta zona es la de mayor grado de consolidación, y está compuesta por: zona residencial, zona comercial, además se desarrollan algunos de los principales ejes comerciales.



D. ZONA IV

Zona María Auxiliadora

Se ubica al Este del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Villa María del Triunfo, la Av. Miguel Iglesia, Prol. Billinghamurst y Av. Víctor Castro Iglesias con Calle 1. Presenta una extensión de 0.83 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial y el Hospital María Auxiliadora, representa a esta zona.

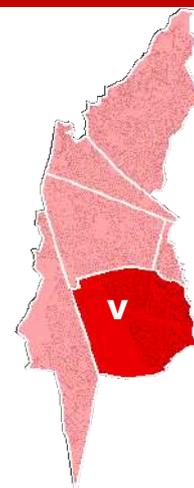


E. ZONA V

Pampas de San Juan

Se ubica al Sur-este del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, la Panamericana Sur, Av. Víctor Castro Iglesias, Andrés Avelino Cáceres y Av. Mateo Pumacahua. Presenta una extensión de 5.64 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial (su mayoría con saneamiento físico y legal, aunque hay zonas que no cuentan con habilitación urbana), zonas de recreación como el parque Zonal Huayna Capac y zona industrial.

Las características geográficas indican una pendiente suave – moderada con tendencia a incrementarse a medida que se acerca al límite distrital con Villa Maria del Triunfo.

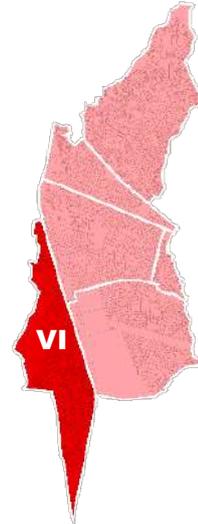


F. ZONA VI

Panamericana Sur

Se ubica al Sur-oeste del distrito y se encuentra delimitada por el distrito de Chorrillos, Jr. Los Herrerillos, Av. Los Eucaliptos. Presenta una extensión de 5.52 km². Esta zona está compuesta por: zona residencial, con tendencia al comercio metropolitano (en el margen de la Panamericana Sur). En esta zona se encuentran zonas de reglamentación especial (ZRE-2 y ZRE-4), ubicados en la zona de Flores de Villa (frente al Parque Zonal Huayna Capac y el sector de Mutual Ayacucho, colindante a los Pantanos de Villa.

Ambos sectores presentan problemas estructurales, el suelo tiene limitada cohesión debido que el sector ha sido formado por relleno sanitario.



2.1.4 Accesibilidad

El distrito se encuentra constituido por vías principales y vías secundarias, el sistema contempla vías colectoras, vías arteriales y vías expresas. A continuación, se precisa la clasificación de las siguientes vías de acceso, para conocer la movilidad en el distrito.

A. Vías principales

- Vía Expresa

Carretera Panamericana Sur, la cual está pasando por las zonas II, III, V y VI.

- Vía Arterial

Av. Los Héroes: permite el acceso de Villa María del Triunfo a San Juan de Miraflores y a Surco, y marca el límite entre la zona II y la zona III.

Av. Salvador Allende, que después se convierte en Av. Agustín la Rosa Lozano: permite el acceso de Villa María del Triunfo a San Juan de Miraflores y a Surco, y marca el límite entre la zona II y la zona I.

B. Vías Secundaria

Av. San Juan, Av. Víctor Castro Iglesias, Av. Billinghamurst, Av. El sol, Av. Pedro Miotta, Av. Ramón Vargas Machuca, Av. Cesar Canevaro y Av. Miguel Iglesias.

2.2 Caracterización Social

2.2.1 Población Censada

La provincia de Lima está conformada por 43 distritos, en esta existe una distribución desigual de la población. La zona denominada Lima Sur cuenta con 10 distritos y San Juan de Miraflores es uno de los distritos más pequeños en superficie, pero uno de los que presenta mayor población en Lima Sur.

A continuación, se realiza un cuadro comparativo; donde se puede observar el crecimiento del distrito y la situación poblacional de San Juan de Miraflores con respecto a Lima Metropolitana.

Tabla 2 – Población total censada

ÁMBITO TERRITORIAL	Superficie Territorial		Población Censada		
	Km ²	%	1993	2007	2017
Lima Metropolitana	2738.13	100	6,345,856	7,605,742	8,574,974
San Juan de Miraflores	25.24	0.92		362,643	355,219

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Según lo presentado, se puede calcular la tasa de crecimiento promedio anual, para evaluar el incremento anual de la población, desde 1981 – 1993 – 2007 – 2017. Se observa que la tasa de crecimiento se encuentra en -0.2%.

Tabla 3 – Tasa de crecimiento promedio anual

DISTRITO	1993-2007	2007-2017
San Juan de Miraflores		-0.2

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

San Juan de Miraflores, en el año 2017 formo parte de los 35 distritos en relación de los 43 distritos de Lima Metropolitana que presentan el 100% de población urbana; el resto, tuvo porcentajes entre 99,8% (Punta hermosa) y 98% (San Bartolo). En el 2007, fueron 34 los distritos completamente urbanos; el resto, tenía porcentajes entre 99,4% (Pucusana, el cual ya no tiene) y 78,8% (Santa María del Mar). En 1993, fueron 28 los distritos completamente urbanos y los 15 restantes se ubicaban entre 99,9% (Santiago de Surco) y 69,1% (Santa María del Mar).

Tabla 4 – Tasa de crecimiento promedio anual

Residencia en el distrito hace 5 años	Habitantes censados	%
Aún no había nacido	23949	6.74
Sí, vivía hace 5 años en este distrito	293027	82.49
No vivía hace 5 años en este distrito	38243	10.77
Total	355,219	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.2.2 Caracterización

A continuación, en base a la información proporcionada por el INEI 2017, se obtienen estadísticas en diversos ámbitos, los cuales han sido agrupados en caracterización social, física y económica.

Los resultados que se muestran a continuación son datos a nivel distrital, pero cabe resaltar que las 06 zonas del distrito no presentan un desarrollo similar; por lo tanto, no se puede inferir que los resultados sean correspondientes a las zonas de manera igualitaria.

2.2.2.1 Caracterización a nivel social

De acuerdo con la información proporcionada, la población predominante en el distrito es de adultos/as jóvenes, la cual está en el rango de 30 a 44 años y representa el 23.29% del total. Además, la población menos predominante es de primera infancia, la cual está en el rango de 0 a 5 años, representa el 8.14%. A nivel distrital se obtiene que el 20.68% se encuentra calificado como población en vulnerabilidad muy alta (rango de 0 a 5 años y de 60 a más años).

Tabla 5 – Población según ciclo de vida

Población según ciclo de vida	Habitantes censados	%
Primera infancia (0 - 5 años)	28902	8.14
Niñez (6 - 11 años)	30781	8.67
Adolescencia (12 - 17 años)	31631	8.90
Jóvenes (18 - 29 años)	76774	21.61
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	82713	23.29
Adultos/as (45 - 59 años)	59888	16.86
Adultos/as mayores (60 y más años)	44530	12.54
Total	355,219	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Tabla 6 - Población total por grupos quinquenales al 2017

Grupos quinquenales	Sexo		Porcentaje	Total
	H	M		
De 0 a 04 años	12,153	11,796	6.74	23,949
De 05 a 09 años	13,081	12,675	7.25	25,756
De 10 a 14 años	12,939	12,694	7.22	25,633
De 15 a 19 años	13,998	13,815	7.83	27,813
De 20 a 24 años	16,269	16,610	9.26	32,879
De 25 a 29 años	15,752	16,306	9.02	32,058
De 30 a 34 años	14,635	15,088	8.37	29,723
De 35 a 39 años	13,389	14,237	7.79	27,662
De 40 a 44 años	12,117	13,211	7.13	25,328
De 45 a 49 años	10,474	11,663	6.23	22,137
De 50 a 54 años	9,507	10,695	5.69	10,202
De 55 a 59 años	8,386	9,163	4.94	17,549
De 60 a 64 años	6,728	7,552	4.02	14,280
De 65 a 69 años	5,006	5,379	2.92	10,385
De 70 a 74 años	3,624	3,856	2.11	7,480
De 75 a 79 años	2,463	2,885	1.51	5,348
De 80 a 84 años	1,756	1,999	1.06	3,755
De 85 a 89 años	945	1,272	0.62	2,217
De 90 a 94 años	362	426	0.22	788
De 95 a más	99	178	0.08	277
Población Total	173,683	181,536	100	355,219

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Respecto a la condición de ocupación de la vivienda predominante en el distrito es de ocupada, con personas presentes, que es el 89.16% del total. Además, la condición de ocupación de la vivienda menos predominante es de desocupada, en construcción o reparación, la cual es el 0.34%.

Tabla 7 – Condición de ocupación de la vivienda

Condición de ocupación de la vivienda	%
Ocupada, con personas presentes	89.16
Ocupada, con personas ausentes	3.97
Ocupada, de uso ocasional	3.24
Desocupada, en alquiler o venta	0.40
Desocupada, en construcción o reparación	0.34
Desocupada, abandonada o cerrada	2.20
Desocupada, otra causa	0.69
Total	100

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017
Elaboración: Equipo Técnico PREDES

En cuanto a la tenencia de vivienda en el distrito predomina la tenencia propia con título de propiedad, la cual es el 56.85% del total.

Tabla 8 – Tenencia de la vivienda

Tenencia de la vivienda - La vivienda que ocupa es:	%
Alquilada	16.74
Propia sin título de propiedad	18.54
Propia con título de propiedad	56.85
Cedida	7.76
Otra forma	0.12
Total	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017
Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.2.2.2 Caracterización a nivel físico

La información proporcionada por INEI, en material de construcción predominante en las paredes en el distrito es de ladrillos o bloques de cemento, representa el 87.98% del total. Mientras que, el material de construcción en paredes menos predominante es de quincha, la cual al 0.02%.

Tabla 9 – Material de construcción predominante en la paredes

Tenencia de la vivienda - La vivienda que ocupa es:	%
Ladrillo o bloque de cemento	87.98
Piedra o sillar con cal o cemento	0.52
Adobe	0.16
Tapia	0.03
Quincha (caña con barro)	0.02
Piedra con barro	0.03
Madera (pona, tornillo etc.)	6.72
Triplay / calamina / estera	4.54
Otro material	0.00
Total	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017
Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.2.2.3 Caracterización a nivel económico

El servicio de abastecimiento de agua en viviendas más predominante en el distrito es de la red pública dentro de la vivienda, representa el 84.85% del total. El menos predominante es de abastecimiento por medio del pozo, la cual representa al 0.11%.

Tabla 10 – Abastecimiento de agua en la vivienda

Abastecimiento de agua en la vivienda	Viviendas censadas	%
Red pública dentro de la vivienda	66296	84.85
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4441	5.68
Pilón o pileta de uso público	1652	2.11
Camión - cisterna u otro similar	5515	7.06
Pozo (agua subterránea)	85	0.11
Manantial o puquio	0	0.00
Río, acequia, lago, laguna	0	0.00
Otro	39	0.05
Vecino	102	0.13
Total	78,130	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

De acuerdo a la información proporcionada, el servicio higiénico que más predomina en las viviendas del distrito es red pública de desagüe dentro de la vivienda, representa el 84.61% del total. Además, el menos predominante es en río, acequia, canal o similar, la cual representa al 0.10%.

Tabla 11 – Servicios higiénicos que tienen la vivienda

Servicio higiénico que tiene la vivienda	Viviendas censadas	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	66105	84.61
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4899	6.27
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	1263	1.62
Letrina (con tratamiento)	1155	1.48
Pozo ciego o negro	4171	5.34
Río, acequia, canal o similar	31	0.04
Campo abierto o al aire libre	77	0.10
Otro	429	0.55
Total	78,130	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

En cuanto a la existencia de red pública en el distrito, tiene alumbrado eléctrico el 96.85% del total. Mientras que, los que no tienen alumbrado eléctrico representan al 3.15%.

Tabla 12 – Existencia de alumbrado en red pública

Existencia de alumbrado en red pública	Viviendas censadas	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	75672	96.85
No tiene alumbrado eléctrico	2458	3.15
Total	78,130	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017

Elaboración: Equipo Técnico PREDES

La ocupación principal del (de la) jefe (a) de familia que más predomina en el distrito es trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados,

el cual representa al 26.24% del total. Además, la ocupación menos predominante es de agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales y pesqueros, el cual representa al 0.26%.

Tabla 13 – Servicios higiénicos que tienen la vivienda

Ocupación	Habitantes censados con ocupación	%
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	441	0.25
Profesionales científicos e intelectuales	17378	9.90
Profesionales técnicos	19988	11.39
Jefes y empleados administrativos	16156	9.20
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	46068	26.24
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	457	0.26
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	26765	15.25
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	16193	9.22
Ocupaciones elementales	30347	17.29
Ocupaciones militares y policiales	1770	1.01
Total	175,563	100.00

Fuente: INEI – Censos de Población y Vivienda 1993 – 2007 - 2017
Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.2.3 Información de los servicios de salud

El distrito de San Juan de Miraflores cuenta con 28 Establecimientos de Salud – DIRIS Sur MINSA, 20 son de Primer Nivel y 1 de Tercer Nivel, sin embargo, el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRES), cuantifica un total de 357 Establecimientos de Salud, es decir, 329 establecimientos extra MINSA, correspondiendo a EsSalud (01), Municipalidad de Lima (01), Fuerzas Armadas (01), Privados y otros (326).

El 59% de los Establecimientos de Salud del distrito son Puestos, Postas de Salud o Consultorios Médicos; el 8% son Centros de Salud, Centros Médicos Especializados o Centros Médicos con Internamiento; el 1% son Hospital de atención general o Especializada; y el 32% son establecimientos sin categoría.

Tabla 14 - Prestadores de servicios de salud por categoría – San Juan de Miraflores

INSTITUCIÓN	CATEGORÍAS									TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	S/Cat	
MINSA	0	19	6	2	0	0	0	1	0	28
EsSalud	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Municipalidad de Lima	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Sanidad del Ejercito	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Privados	134	56	18	0	1	1	2	0	113	325
Otro	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	135	75	27	2	1	1	2	1	113	357

FUENTE: Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD

2.2.4 Información de los servicios educativos

En el distrito de San Juan de Miraflores, no existe mucha diferencia entre la cantidad de alumnos en educación primaria, respecto al nivel secundario, esto muestra que la migración de alumnos que van a estudiar en instituciones educativas fuera del distrito no es muy significativa.

Tabla 15 - Alumnos matriculados por nivel año 2018 (público y privado)

NIVEL Y MODALIDAD	CANTIDAD DE II.EE.	GESTIÓN	N° ALUMNOS	N° DOCENTES
Inicial - Jardín	48	Pública	7070	292
Inicial - Jardín	174	Privada	7813	590
Inicial – Cuna Jardín	7	Pública	1860	81
Inicial – Cuna Jardín	28	Privada	1780	114
Inicial No Escolarizado	165	Pública	716	0
Básica Alternativa Inicial/Intermedio	3	Pública	337	16
Básica Alternativa Inicial/Intermedio	8	Privada	210	30
Básica Alternativa Avanzada	4	Pública	1651	63
Básica Alternativa Avanzada	13	Privada	1880	75
Básica Especial - PRITE	1	Pública	20	2
Básica Especial Inicial	3	Pública	61	0
Básica Especial Inicial	1	Privada	7	0
Básica Especial Primaria	3	Pública	218	56
Básica Especial Primaria	1	Privada	17	3
Primaria	45	Pública	19937	901
Primaria	158	Privada	18028	1168
Secundaria	35	Pública	17342	1060
Secundaria	77	Privada	11826	810
Superior Pedagógica	1	Privada	244	29
Superior Tecnológica	2	Pública	1354	108
Superior Tecnológica	4	Privada	1155	43
Técnico Productiva – CETPRO	4	Pública	2504	83
Técnico Productiva – CETPRO	13	Privada	2082	75
TOTAL	798		98112	5599

FUENTE: ESCALE – Estadística de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación - 2018

2.3 Caracterización Económica

2.3.1 Actividad Económica

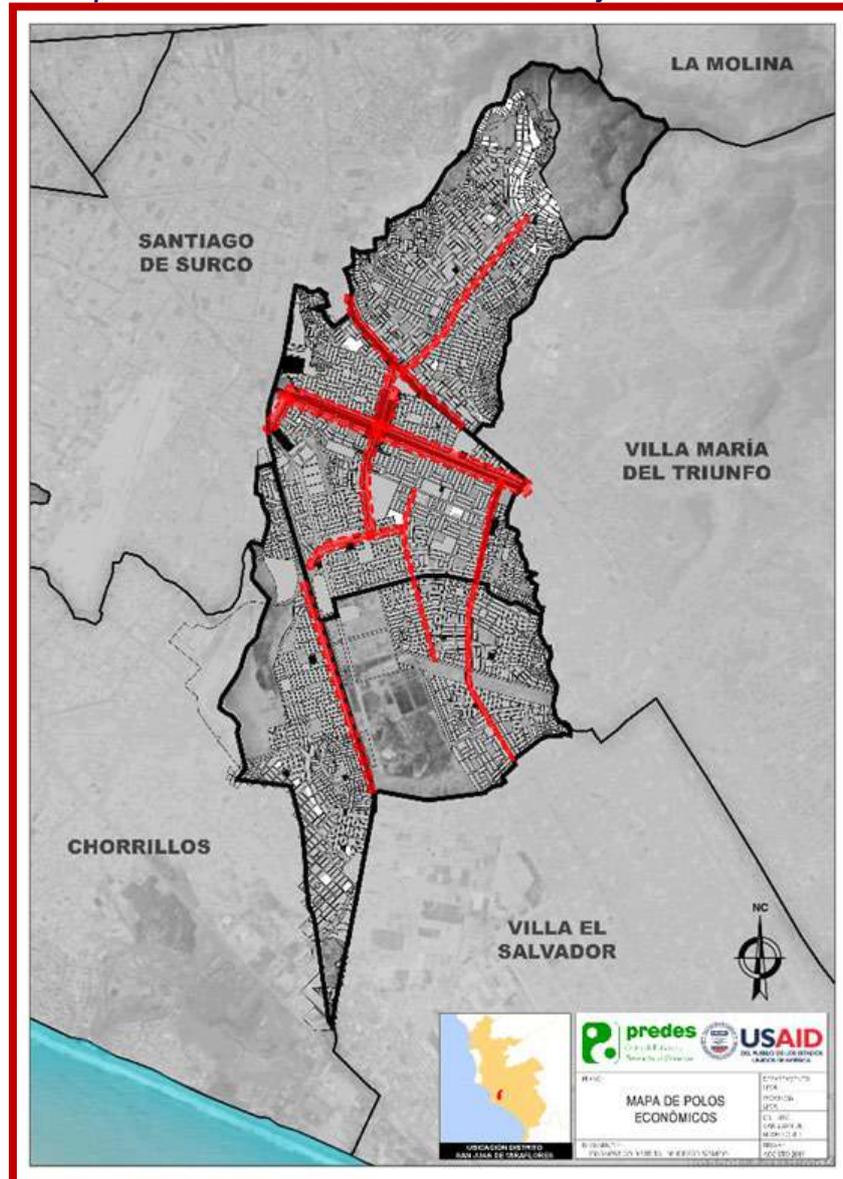
El Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Miraflores, señala que es uno de los distritos que tiene mayor actividad comercial en el sector de Lima Sur. La principal actividad económica se debe al número de restaurantes, con un 83.6%, seguidamente se tienen a los establecimientos de hospedaje con un 14.1%

Tabla 16 – Polos de desarrollo en el distrito de San Juan de Miraflores

Polos de desarrollo	
Polo 1	Puente Atocongo – Av. Los Héroes – Av. San Juan (de la cuadra 1 a 15) (Zona 2 Ciudad de dios)
Polo 2	Av. Pedro Miotta – Puente Alipio Ponce – Av. Vargas Machuca (Zona 3 urbana Cercado)
Polo 3	(Av. Los Héroes (cuadra 5-cuadra11) – av. Miguel Iglesias (cuadra 9 hasta cruce con las torres de alta tensión) (zona 4 María Auxiliadora)
Polo 4	Av. Defensores de Lima – Prolongación de la Av. San Juan (Zona 1 Pamplona Alta)
Polo 5	La intersección de la Av. Túpac Amaru y la Av. 24 de octubre (Zona 6 margen derecho de la Panamericana sur).
Polo 6	Intercambio vial Av. Miotta – Los Lirios – Prolongación de la Av. Paseo de la República.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Mapa 3 - Plano zonificación del distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado
Elaboración: Equipo Técnico PREDES

Algunos de estos polos se constituyen como comercios interdistritales, con un nivel de influencia diferente entre ellos; por ejemplo, en la Zona 2, en la Av. San Juan se encuentra el Mercado Cooperativa de Ciudad de Dios, este se considera un núcleo del desarrollo económico, también se encuentran ubicados servicios bancarios y otras instituciones.

Otro núcleo principal, que tiene mayor influencia es la zona 3, entre Los Lirios y la Av. Pedro Miotta, se encuentra el Centro Comercial Mall del Sur, donde se ubican numerosos establecimientos comerciales.

2.4 Características Física

La caracterización, de los siguientes aspectos, es de gran importancia para la evaluación del peligro en la zona de estudio del distrito de San Juan de Miraflores.



2.4.1 Aspectos Geográficos y Climáticos

De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado de San Juan de Miraflores, el distrito posee características de una región climática tropical; sin embargo, la presencia de la corriente fría de Humboldt y la Cordillera de los Andes, determina que estas condiciones climáticas varíen a subtropicales, presentando ambientes desérticos, áridos y semiáridos

El promedio anual de temperatura es de 18,5 °C, con variaciones promedios mensuales. Es importante mencionar que, durante la ocurrencia del Fenómeno El Niño, la temperatura promedio anual puede alcanzar los 22.84 °C, elevando los promedios mensuales a 18 y 27.1 °C según el mes.

La humedad relativa máxima se mantiene entre el 70% y 87%, y es mayor en los meses de invierno. Este parámetro adquiere mayor registro en las zonas más cercanas a los ríos Rímac, Lurín y otras corrientes de agua de origen natural o artificial.

El promedio anual de nubosidad es de 6/8, el cual puede considerarse alto ya que cubre un 75% del cielo. La ocurrencia de la nubosidad está estrechamente vinculada con el proceso de inversión térmica que contribuye a saturar de humedad la atmósfera en invierno. La evaporación total anual es de 1,028.6 mm, que está en estrecha relación con la temperatura, pues la intensidad de ésta refleja la mayor o menor radiación calórica del suelo, la cual se manifiesta a través de la gasificación de la humedad retenida.

En el área de estudio se registran como vientos predominantes los procedentes del Oeste, que alcanzan una velocidad promedio anual de 6.4 Km/h aproximadamente, que de acuerdo a la escala de Beaufort se clasifican como "Brisa Débil". Estos vientos son más intensos en los meses de octubre a marzo.

2.4.2 Aspectos Geológicos

Según FOVIDA (2017), menciona que en el distrito de San Juan de Miraflores se presenta la unidad Geológica Ks-sr/gd (Granodiorita). Por tanto, es necesario dar a conocer la Litología local, detallando las formaciones rocosas, de montañas, del suelo y subsuelo terrestre, siendo estas de materiales disgregados con granulometría que pueden ir desde limos, arcillas hasta cuerpos de 1m de diámetro aproximadamente.

Según el CISMID (2015) describe las características litológicas de la siguiente manera:

A. Depósitos Eólicos

Los materiales más notorios que se encuentran superficialmente son los de origen eólico. Se puede diferenciar dos épocas geológicas de depositación:

- Depósitos Eólicos Pleistocénicos

Son los más antiguos, traídos por el viento. Granulométricamente varían de arcillas a arenas finas, tienen tonalidades gris parduscas, presentando cierto grado de compactación. Se encuentran principalmente conformando lomadas como el Lomo de Corvina, estando mezclados con arenas gruesas, gravillas y de quebradas que provienen de los cerros aledaños. También se encuentran mezclados con material muy fino arcilloso, posiblemente traídos por aguas tranquilas de origen pluvial. Son acumulaciones de arenas más antiguas.



- Depósitos Eólicos Recientes

Son los más recientes que cubren las geoformas existentes; son de tonos beige, cubren la mayor parte de las geoformas que se ubican en algunos sectores del distrito. Estos depósitos constantemente migran de lugar, por la fuerza del viento formando dunas. En ciertos lugares se acumulan formando espesores de varios metros; se encuentran tanto en la llanura como trepando lomadas y colinas.

B. Depósitos Aluviales

Los depósitos aluviales se encuentran distribuidos en la parte central y al norte del distrito, ocupando terrenos llanos. Estos depósitos constan de gravas angulosas y sub-redondeadas. Por lo general en el área de estudio los depósitos aluviales están cubiertos por arenas de origen eólico. El espesor de la depositación de estas arenas varía; por ejemplo, es mayor en los terrenos planos, pues las arenas se depositan en las laderas por gravedad, por deslizamiento.

El origen de los depósitos aluviales se debe probablemente al transporte de los materiales de quebradas secundarias del río Rímac.

C. Depósitos Antropogénicos

Actualmente hay un dinamismo en hacer diferentes construcciones en el distrito, debido a esto, se ha trastocado la superficie natural de los terrenos. Se aprecian explanaciones para construcción de viviendas, cortes en roca para apertura de caminos carrozables y viviendas. También se han hecho excavaciones para rellenos tanto para basura y desmontes, además de explanaciones para una planta de tratamiento de aguas servidas, ubicada al sur del distrito.

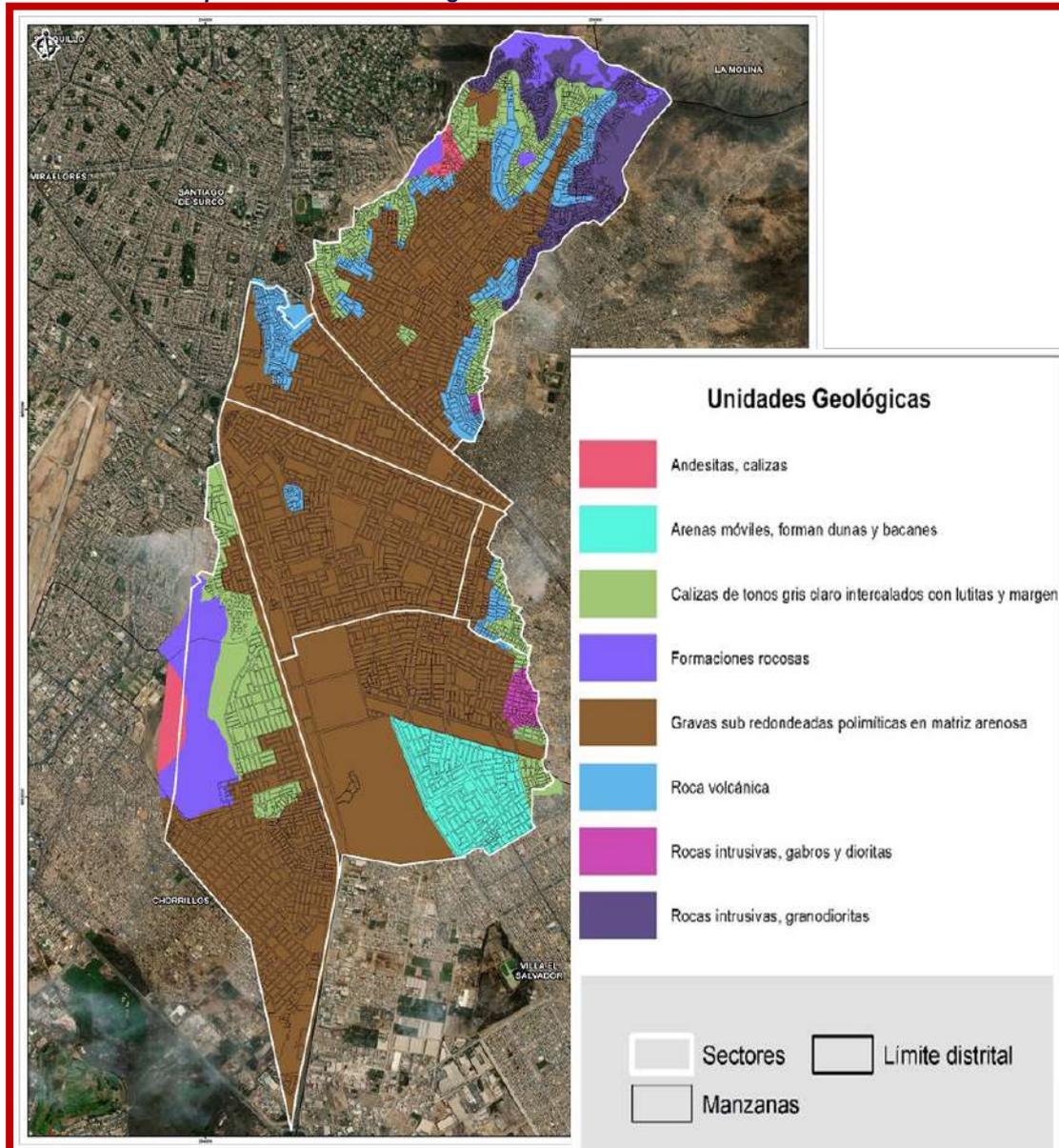
D. Rocas Sedimentarias

Las rocas sedimentarias son de tipo caliza, marga, limo arcilloso y lutítica. Estas rocas son las de mayor distribución, generalmente se encuentran al este y oeste del distrito conformando colinas de altimetría media.

E. Rocas Intrusivas

En la parte este del distrito, afloran pequeños cuerpos de rocas ígneas intrusivas, mayormente del tipo gabro – diorita y granodiorita. Estas intruyen a las rocas calizas. Estas rocas forman las colinas de mayor altimetría del distrito, actualmente sus laderas están siendo ocupadas por viviendas.

Mapa 4 - Unidades Geológicas – Distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: INGENMET
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.4.3 Aspectos Geomorfológicos

En el aspecto geomorfológico se dan a conocer las formas que se adquiere en la corteza terrestre. Geomorfológicamente la zona de estudio del distrito de San Juan de Miraflores se sitúa en la Zona I, denominada la Costanera. La caracterización de los aspectos geomorfológicos implican conocer el comportamiento y las respuestas antes eventos de sismos del suelo. Esta zonificación es propuesta por Tavera y Buforn (1998).

Como se describe en el CISMID (2015) la Zona I se conforma en el oeste con la Franja Costera y en el este con el Batolito costanero. Se extiende de Norte a Sur con un ancho de 40km a 50km. En esta zona las laderas de los cerros son suaves y la mayor parte del suelo y subsuelo son sedimentos cuaternarios de limos, arenas y arcillas que cubren formaciones rocosas principalmente volcánicas, así como extensas terrazas

formadas por gravas, gravas arenosas sueltas y saturadas. En cuanto al modelamiento local en la zona de estudio, se han producido por la acción geológica del viento y de antiguas temporadas de lluvias, las cuales han producido el relieve actual.

A. Terrenos llanos

Presenciado desde el litoral hasta el norte. Se muestran llanuras semiplanas o algo ondulantes, son formadas por depósitos aluviales hacia el norte y eólicos al sur. Los cerros presentan en la base terrenos semi planos, como llanuras de pendiente moderada, cubiertas por arenas finas de origen eólico.

B. Área de Lomadas

Cerros de baja altitud presenciados en el este y oeste, están rodeados de llanuras de pendiente moderada, en sus faldas. Hacia el sur las lomadas son formadas por acumulación de arena eólica, conocida como Lomo de Corvina. Hacia el Norte las colinas son bajas en medio de llanuras semiplanas. Estas lomadas pueden ser producidas por dunas, por estar cubiertas con material fino que es acarreado por el viento del Sur.

C. Área de Colinas

Cerros de baja altitud presenciados en el norte, están limitados al sur por llanuras costeñas, de las colinas bajan pequeñas quebradas y cárcavas. Así como las lomadas éstas también pueden estar cubiertas de material fino que es acarreado por el viento del Sur.

D. Quebradas

Presenciados al noreste del distrito, actualmente cubierta por construcciones. En esta quebrada, no se han observado materiales consistentes en flujos de lodo y piedras (huaycos), debido a que la quebrada no es de gran longitud, así como también por el clima actual que es árido.

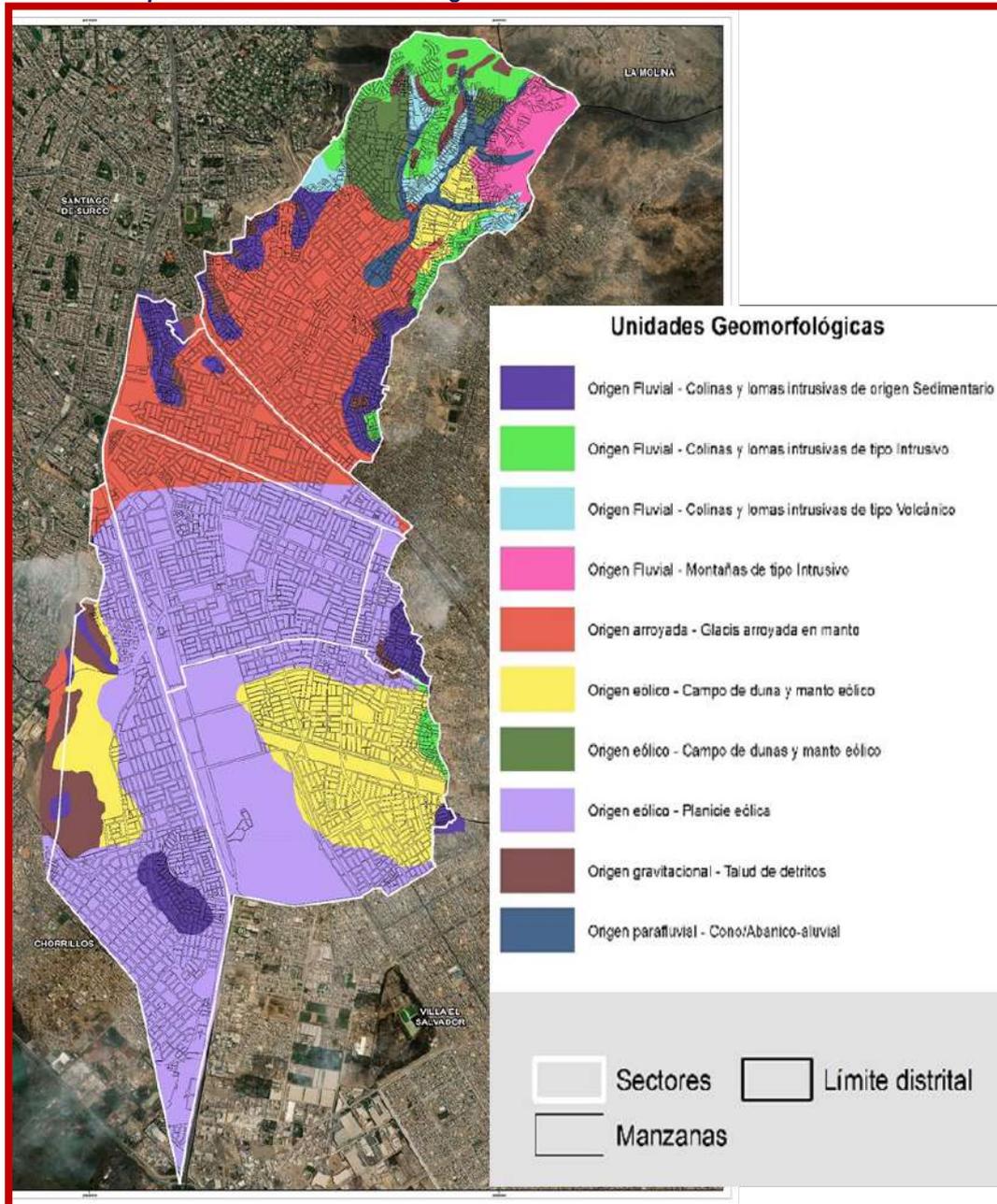
Según FOVIDA (2017), se pueden identificar geoformas de origen denudacional, fluvio-aluvial, eólico.

Tabla 17 - Unidades Geomorfológicas en la zona de estudio

Distrito	Origen	Unidad	Ubicación
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Denudacional	Colinas y lomas intrusivas	Extremo noreste del distrito
		Volcánico	
		Sedimentario	
	Eólico	Campo de dunas y manto eólico	Centro y sur del distrito
		Planicie eólica	
	Parafluvial	Cono/abanico-aluvial	Norte del distrito, entre las colinas y lomas intrusivas
Arroyada	Glacis (arroyada en mato)	Centro del distrito	

FUENTE: FOVIDA 2017

Mapa 5 - Unidades Geomorfológicas – Distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: INGENMET
 Elaboración: Equipo Técnico PREDES

2.4.4 Características Geotécnicas

2.4.4.1 Microzonificación Sísmica

El distrito de San Juan de Miraflores de acuerdo a los estudios geotécnicos realizados por el IGP (2010) y CISMID (2011), como parte del “Estudio de Vulnerabilidad y Riesgo de Sísmico en 43 distritos de Lima y Callao”, que señala las características mecánicas de los suelos que forman parte de las bases de las cimentaciones según lo establecido por la Norma E-030 (Código de Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Construcciones); enfocada en evitar las pérdida de vidas humanas, asegurar las continuidad de los servicios básicos y minimizar los daños a la propiedad. El estudio de

microzonificación sísmica del distrito de San Juan Miraflores considera aspectos geológicos, geomorfológicos, geotécnicos, sísmicos y geofísicos, que según la normativa sismorresistente E-30, a dicho distrito se encuentra clasificado dentro de las ZONAS I, II y IV (CISMID, 2015) .

- **ZONA I:** Conformada por afloramientos rocosos (cerros) de diferente grado de fracturamiento. Este suelo tiene un comportamiento rígido, con periodos de vibración natural (registros de vibración ambiental) menores a 0.20 s. La aceleración máxima que presentan 466.95 cm/s².
- **ZONA II:** Considera terrenos conformados depósitos de arena de origen aluvial y eólico de compacidad semisuelta a densa. Describen áreas de pendiente moderada. Los periodos predominantes del terreno varían entre 0.20 y 0.30 s. Para la evaluación del peligro sísmico a nivel de superficie del terreno, se considera que el factor de amplificación sísmica por efecto local del suelo es $S=1.2$ y el periodo natural del suelo es $T_s=0.6$ s, correspondiendo a un suelo Tipo-2 de la norma sismorresistente peruana. La aceleración máxima que presentan 560.34 cm/s².
- **ZONA IV:** Terrenos de pendiente fuerte con peligro geológico alto, La aceleración máxima que presentan 653.73 cm/s².

2.5 Caracterización Ambiental

2.5.1 Calidad del Aire

La calidad del aire del distrito de San Juan de Miraflores va depender del tipo de emisiones que provienen de las fuentes de contaminación:

2.5.1.1 Fuentes de Contaminación

a. Identificación de fuentes fijas

Las fuentes fijas puntuales identificadas no se han considerado como de mayor impacto (Planefa, 2018).

Tabla 18 – Principales fuentes fijas – San Juan de Miraflores

CIUU	Descripción de CIUU	Cantidad	Razón Social
1820	Adobe y teñido de pieles	01	Curtiembre la Pisqueña S.A
2694	Fabricación de cemento, cal y yeso	01	Unión de Concreteras S.A
2411	Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto abonos y compuestos de nitrógeno	01	Productor químicos Esenciales S.A.C
5520	Restaurantes y relacionados	168	--
	Pollería	67	--
1541	Panadería	80	--
2022	Carpintería	50	--
2811	Metalmecánica	25	--
5050	Grifos	30	--
2221	Imprenta y fotos	30	--
9301	Lavandería	08	--
Total		501	

Fuente: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, 2018

Elaborado: Adaptado por el equipo técnico

b. Identificación de fuentes móviles

Las principales fuentes de contaminación identificadas en San Juan de Miraflores provienen de la presencia de material particulado (PM10), dióxido de azufre (SO₂) y dióxido de nitrógeno (NO₂), proveniente principalmente del parque automotor, que casi no posee mantenimiento.

2.5.1.2 Problemática de la calidad del aire

La calidad ambiental del aire del distrito es afectada principalmente por los Compuestos Órganos Volátiles (COV, no incluye metano) y el monóxido de Carbono (CO), provienen de las fuentes fijas y móviles.

Tabla 19 – Comparación de emisiones totales - San Juan de Miraflores

Tipo de fuente	SO ₂ (tSO ₂ /año)	NO _x (tNO _x /año)	CO (tCO/año)	COV (tCOV/año)	Otros (tOtros/año)
Fuentes fijas	2.59	6.26	239.35	185.77	53.02
Fuentes Móviles	40.49	202.13	285.03	61.15	--

Fuente: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, 2018

Elaborado: Adaptado por el equipo técnico

2.5.1.3 Fuentes de contaminación sonora

Proviene principalmente del parque automotor producto de los motores, tubos de escape, claxon, y de fuentes puntuales propia de la actividad industrial. Por ello, en el 2017 se desarrolló el monitoreo de la contaminación sonora en 12 puntos, donde se demostró que los valores sobrepasan los estándares de calidad ambiental para ruido.

Tabla 20 – Comparación de emisiones totales unτος de monitoreo en la zona urbana- San Juan de Miraflores

Puntos de medición	LAeq. T (dB)	ECA para ruido	Tiempo de medición	Tipo de zonificación
		Horario diurno		
P.01	69.2	70 dB	10 minutos	Comercial
P.02	81.8			
P.03	82.9			
P.04	70.5			
P.05	76.5			
P.06	79.2			
P.07	70.3			
P.08	77.8			
P.09	75.2			
P.10	78.1			
P.11	74.5			
P.12	74.1			

Fuente: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, 2018

Elaborado: Adaptado por el equipo técnico

De aquí, se identificó los principales puntos críticos de contaminación sonora en el distrito de San Juan de Miraflores.



Tabla 21 – Puntos críticos de contaminación sonora por los locales comerciales – San Juan de Miraflores

N°	Avenida, calle / intersección
01	Jr. Justo Naveda cdra.05
02	Av. Maximiliano Carranza cdra.11
03	Av. El Triunfo (Panamericana Sur)
04	Av. Lo Héroes cdra. 02, 03 y 11
05	Jr. Juan Castilla cdra.04
06	Av. San Juan cdra. 06 - 13

Fuente: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, 2018

Elaborado: Adaptado por el equipo técnico

2.5.1.4 Manejo de Residuos sólidos

El distrito de San Juan de Miraflores posee un Plan Distrital de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos aprobado mediante la Ordenanza Municipal con N°378-2017/MDSJM, además de cuenta con el Programa de Segregación de Residuos Sólidos Domiciliarios aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°011-2017 – MDSJM.

En la actualidad el distrito ha desarrollado el Estudio de Caracterización de residuos sólidos municipales, 2019; aprobado por Resolución de Alcaldía N°214-2019 – MDSJM.

Tabla 22 – Generación Per Cápita distrital – San Juan de Miraflores

Clase de domicilio (estrato)	Lugar catastral	Zona catastral	Representatividad poblacional	Generación Per Cápita (Kg/persona/día)	%i x GPCi
Clase A	Zona urbana	3	35%	0.73	0.25
	María Auxiliadora	4			
Clase B	Pampas de San Juan	5	30%	0.57	0.17
	Panamericana	6			
	Panamericana margen derecha	7			
Clase C	Pamplona baja	1	35%	0.63	0.22
	Pamplona Alta	2			
Total			100 %	GPC domiciliaria a nivel distrital	0.64

Fuente: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental, 2018

Elaborado: Adaptado por el equipo técnico

El Estudio de Caracterización de residuos sólidos municipales evidenció que para el presente año se considera una GPC distrital de 0.64 Kg/Hab.

3 DIAGNOSTICO DE RIESGO DEL DISTRITO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, socio natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Figura 1. Esquema conceptual de riesgo



Elaborado: Equipo Técnico de PREDES.

Para el proceso de elaboración de los escenarios de riesgo se están considerando los diferentes peligros y vulnerabilidades existentes en el distrito de San Juan de Miraflores, todos ellos configuran Escenarios de Riesgo que permite calcular los daños que podrían generarse al ocurrir sismos, movimientos en masa, lluvias intensas u otros fenómenos que puede impactar sobre los elementos vulnerables expuestos.

3.1 Determinación del Peligro

Se analiza los eventos de origen natural o inducidos que se presentaron en el distrito de San Juan de Miraflores, para lo cual se recurrió a diversas fuentes a fin de realizar un mejor análisis de recurrencia histórica e impacto.

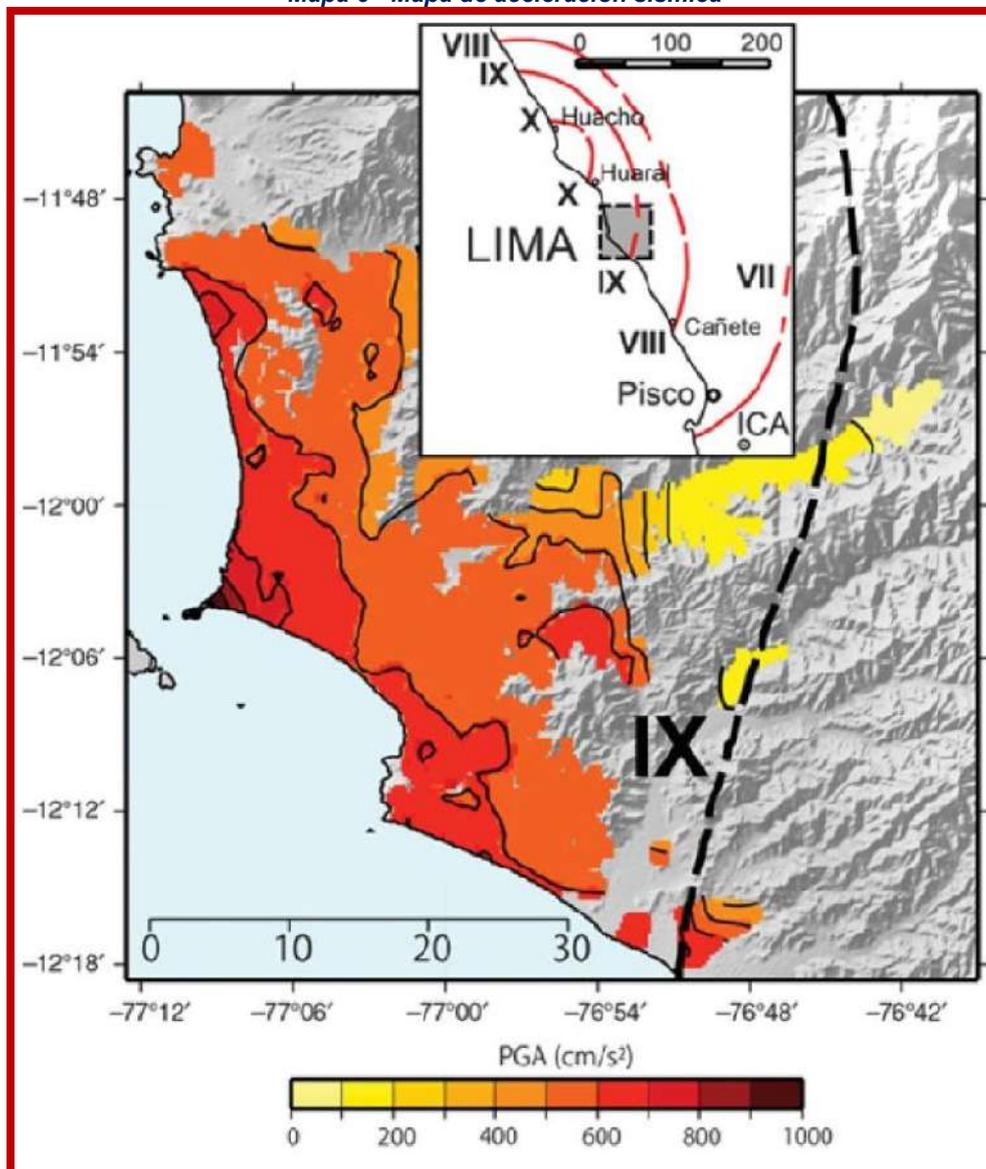
- La recopilación y análisis de información existente de entidades como INGEMMET, CISMID, FOVIDA. Por tanto, se analizó de manera preliminar la caracterización y dinámicas del riesgo.

- Evaluación en campo; mediante la información recopilada se procede a visita de campo. Donde se reconoce y delimitan las zonas susceptibles, y se realiza un registro fotográfico.
- Procesamiento de la información y generación del informe, con la información levantada.
- Información del “Sistema de inventario de efectos de desastres - DESINVENTAR” correspondiente al periodo 1970 al 2013, en el distrito de San Juan de Miraflores.
- Información registrada en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), entre los años 2003 a la fecha.

3.1.1 Características del peligro sísmico

Para conocer el nivel de aceleración o sacudimiento del suelo que podría experimentar Lima Metropolitana y el Callao, se usa el mapa de aceleraciones propuesta por Pulido et al. (2015) para un sismo de magnitud 8.5Mw - 8.8Mw (PULLIDO, Scenari source model and strong motion for future mega-earthquakes, 2015), que podría generar aceleraciones y/o sacudimientos del suelo hasta 1000 cm/s². (Pulido, 2015).

Mapa 6 - Mapa de aceleración sísmica



Fuente: IGP (2017)



A. Microzonificación Geotécnica

De acuerdo con el Estudio de Microzonificación sísmica realizado por el CISMID (2015), se han delimitado tres zonas geotécnicas, donde considera el tipo del suelo y la dinámica del terreno, también incluye la estimación de capacidad de carga admisible de una cimentación corrida de una edificación convencional.

- Zona I

Esta zona está conformada por los afloramientos rocosos sedimentarios e intrusivos y a depósitos de grava aluvial. Las formaciones rocosas se encuentran aflorando casi a lo largo de todo el límite distrital. Por el Oeste se encuentran los estratos de grava.

Por composición del suelo presentan las mejores características geotécnicas para la cimentación de edificaciones convencionales. Vale resaltar que estas edificaciones deben estar asentadas sobre terreno natural, mas no sobre rellenos. La capacidad de carga admisible es mayor a 5.0 kg/cm² si se desplanta sobre la roca ligeramente alterada o sana, y entre 2 y 4 kg/cm² si se desplanta sobre grava.

- Zona II

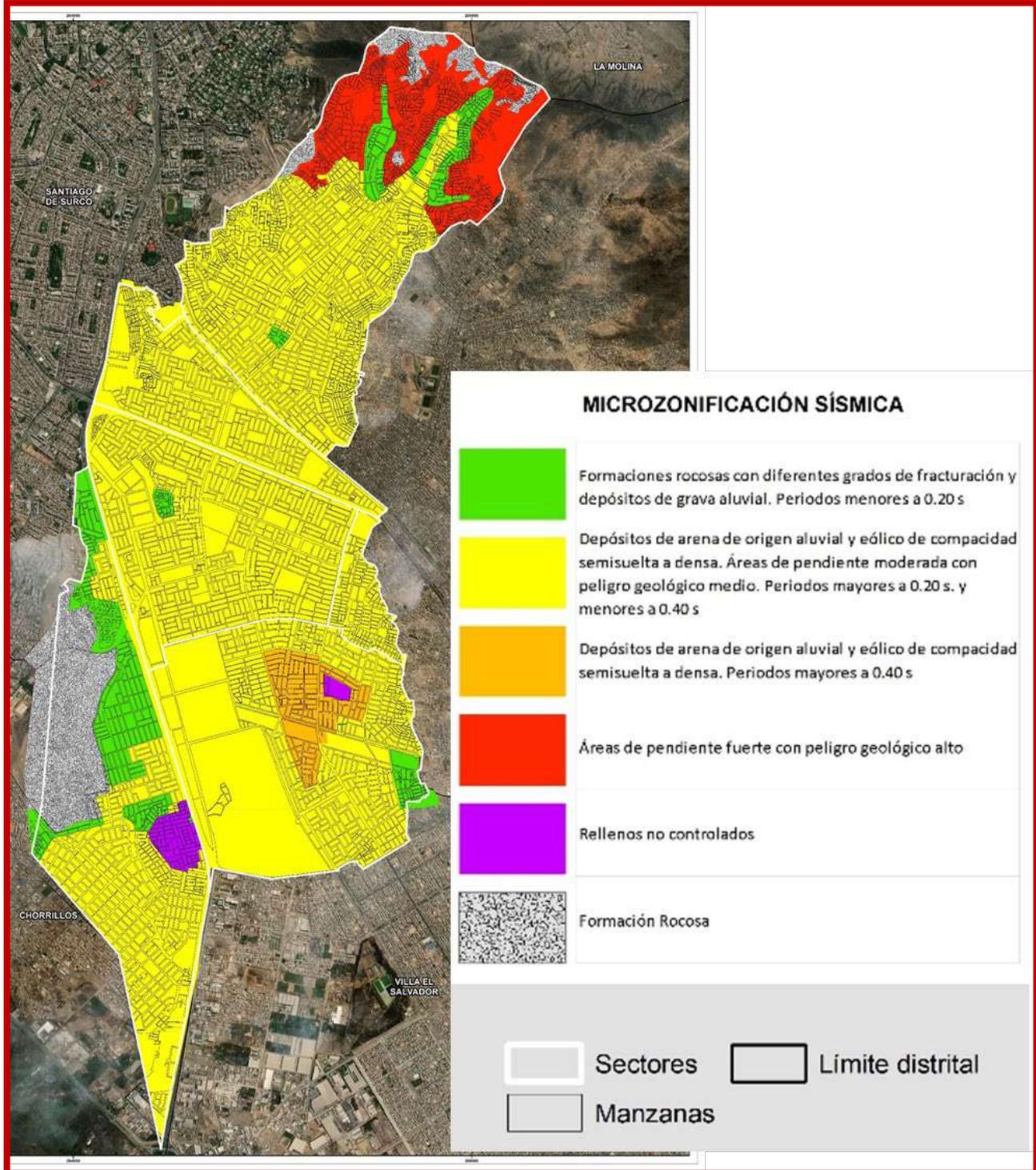
Esta zona está conformada por los depósitos de arena de origen aluvial y eólico de compacidad semi suelta a densa. Estos materiales inconsolidados cubren gran parte de la zona de estudio. Por composición del suelo presentan las mejores características geotécnicas para la cimentación de edificaciones convencionales. Vale resaltar que estas edificaciones deben estar asentadas sobre terreno natural, mas no sobre rellenos. La capacidad de carga admisible varía entre 1.0 a 2.0 kg/cm².

- Zona V

Esta zona está conformada por acumulaciones por el hombre, como relleno de desmonte, material de demolición, así como también materiales de suelo como gravas, arenas, finos hasta escombros, maderas y desechos. Las edificaciones no pueden estar asentadas sobre este material, debe ser reemplazado en su totalidad. El estudio del CISMID ha identificado que los rellenos no controlados subyacen al sur del área de estudio

Es importante mencionar que en el distrito de San Juan de Miraflores no se determinó la existencia de una Zona III y Zona IV (suelos flexibles y muy flexibles respectivamente).

Mapa 7 – Microzonificación sísmica – Distrito de San Juan de Miraflores



Fuente: CISMID 2015

Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

Tabla 23 – Clasificación de pendientes

PENDIENTE	CLASE	DESCRIPCIÓN
0° - 5°	Muy Baja	Zonas poco susceptibles de movimientos en masa producto de sismos. Son cauces de quebradas secas, sobre depósitos aluviales y eólicos que describen topografías planas.
5° - 10°	Baja	Se consideran zonas de acumulación de materiales (depósitos aluviales, coluviales, eólicos). Se observan a lo largo de las quebradas principales, representan zonas de mayor extensión como en el cono aluvial.
10° - 15°	Media	Conformado por laderas medias y zonas de relieves encorvados, inclinados que forman parte de las colinas, son zonas medianamente susceptibles a desencadenar movimientos en masa (caída de rocas, derrumbes, flujo de detritos). Concentran en sus laderas abundante material detrítico producto de la desintegración del sustrato rocoso y también material de relleno no controlado sobre las cuales se asientan las viviendas.
15° - 30°	Alta	Conforman relieves de pendientes elevadas, con alta probabilidad de generar movimientos en masa, especialmente caídas de rocas, y derrumbes
30° a más	Muy Alta	Corresponde a zonas de pendiente muy empinada, altamente susceptibles a la generación de movimientos en masa como desprendimiento de rocas y flujo de detritos principalmente.

Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

B. Estratificación del nivel de peligro sísmico

La estratificación del peligro se encuentra definido en base al análisis de la susceptibilidad y la evaluación de los eventos geodinámicos, los cuales se obtuvo los rangos de los distintos niveles de peligro los que son detallados en la siguiente tabla.

Tabla 24 – Estratificación de los niveles de peligro para peligro sísmico con movimientos en masa asociados

Nivel	Descripción	Rango
PELIGRO MUY ALTO	Corresponde a eventos geodinámicos como caída de rocas y derrumbes que comprenden áreas de acumulación de suelos con pendiente del terreno muy alta (mayor a 30°), geomorfología del terreno abrupta a escarpada. La litología está formada por rocas intrusivas muy intemperadas y fracturadas que forman suelos residuales hasta de 2 m de espesor.	$0.269 \leq P \leq 0.473$
PELIGRO ALTO	Corresponde a eventos geodinámicos como caída de rocas y derrumbes que comprenden áreas de acumulación de suelos con pendiente del terreno alta (15° - 30°), geomorfología representada por colinas de relieve suave. La litología corresponde a intrusivos granodioríticos y volcánico - sedimentarios.	$0.138 \leq P < 0.269$
PELIGRO MEDIO	Corresponde a eventos geodinámicos como caída de rocas y/o derrumbes que comprenden áreas de acumulación de suelos con pendiente del terreno media de valores entre 10° - 15°; representadas geomorfológicamente por colinas en rocas sedimentarias. La litología corresponde a calizas y limonitas del Fm. Atocongo y Fm Pamplona.	$0.078 \leq P < 0.138$
PELIGRO BAJO	No presenta eventos geodinámicos como caída de rocas y derrumbes producto de acumulación de suelos; ya que la pendiente del terreno es baja de valores entre 0 y 10°, geomorfología representada por piedemontes aluviales. La litología corresponde a depósitos aluviales.	$0.041 \leq P < 0.078$

Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

3.1.2 Sectores críticos por peligros de origen natural de geodinámica externa

Teniendo en consideración la clasificación de peligros según su origen, para San Juan de Miraflores se identifica peligros originados por fenómenos de geodinámica externa, los cuales pueden ser desencadenados por sismos o por lluvias intensas.

a) Deslizamientos de suelo

Referido al desprendimiento de material suelto es un desplazamiento ladero abajo de una masa de suelo o roca, para este caso ocasionado por el movimiento sísmico, lluvias intensas y/o excavaciones.

Tabla 25 - Zona crítica por peligro de deslizamiento de suelo

Nº FICHA	ÁMBITO/ ZONA / SECTOR	Nivel de Peligro
01	Pueblo Joven Manuel Scorza III Etapa	Medio
02	Sector Jerusalén	Medio
03	Sector Dos Cruces	Medio
	Pueblo Joven Los Pinos sector II	
04	Sector Patrón Santiago	Alto
05	Pueblo Joven Señor de Los Milagros	Medio
06	Sector San Francisco de la cruz perpetua parte alta	Alto
07	Sector Los Laureles parte alta	Medio
	Sector Los Ángeles (Sub sector Divino Maestro)	
08	Sector Virgen del Buen Paso III (Incendios y contaminación)	Alto
09	Sector Primero de Mayo	Muy Alto
10	Sector Las Américas	Alto
EVAR Nueva Rinconada	Zonas A, B y C de Nueva Rinconada	Alto
11	A.H. La Rinconada	Medio
12	A.H. Los Girasoles	Bajo
13	Sector 5 de mayo II	Alto
14	Sector 12 de noviembre	Alto

Fuente: Equipo Técnico PREDES

b) Caída de rocas

Se conoce como caídas de rocas a uno o varios bloques de rocas que se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978), en el distrito se han identificado diferentes puntos críticos ante este peligro.

Tabla 26 - Zona crítica por peligro por caída de rocas

Nº FICHA	ÁMBITO/ ZONA / SECTOR	Nivel de Peligro
01	Pueblo Joven Manuel Scorza III Etapa	Medio
02	Sector Jerusalén	Bajo
03	Sector Dos Cruces	Bajo
	Pueblo Joven Los Pinos sector II	
04	Sector Patrón Santiago	Alto
05	Pueblo Joven Señor de Los Milagros	Bajo
06	Sector San Francisco de la cruz perpetua (parte alta)	Alto
07	Sector Los Laureles (parte alta)	Medio
	Sector Los Ángeles (Sub sector Divino Maestro)	
08	Sector Virgen del Buen Paso III	Medio
09	Sector Primero de Mayo	Alto



10	Sector Las Américas	Medio
EVAR Nueva Rinconada	Zonas A, B y C de Nueva Rinconada	Alto
11	A.H. La Rinconada	Bajo
12	A.H. Los Girasoles	Bajo
13	Sector 5 de mayo II	Alto
14	Sector 12 de noviembre	Medio

Fuente: Equipo Técnico PREDES

3.1.3 Sectores críticos por peligros inducidos por la acción humana

a) Incendio Urbano

Por el tipo de construcción de las viviendas con material combustible (madera, triplay, calamina, etc.) que cuentan con elevada carga térmica, el hacinamiento de materiales combustibles en mercados o centros comerciales, así como las precarias instalaciones eléctricas que no cumplen lo establecido según el Código Nacional de Electricidad (CNE), haciéndolos vulnerables frente al peligro de incendios.

Tabla 27 - Zona crítica por peligro por incendios urbanos

N° FICHA	ÁMBITO/ ZONA / SECTOR	Nivel de Peligro
03	Sector Dos Cruces	Medio
06	Sector San Francisco de la cruz perpetua parte alta	Alto
07	Sector Los Laureles parte alta Sector Los Ángeles (Sub sector Divino Maestro)	Medio
08	Sector Virgen del Buen Paso III	Alto
09	Sector Primero de Mayo	Alto
10	Sector Las Américas	Alto
EVAR Nueva Rinconada	Zonas A, B y C de Nueva Rinconada	Alto
11	A.H. La Rinconada	Bajo
12	A.H. Los Girasoles	Bajo

Fuente: Equipo Técnico PREDES

b) Contaminación ambiental

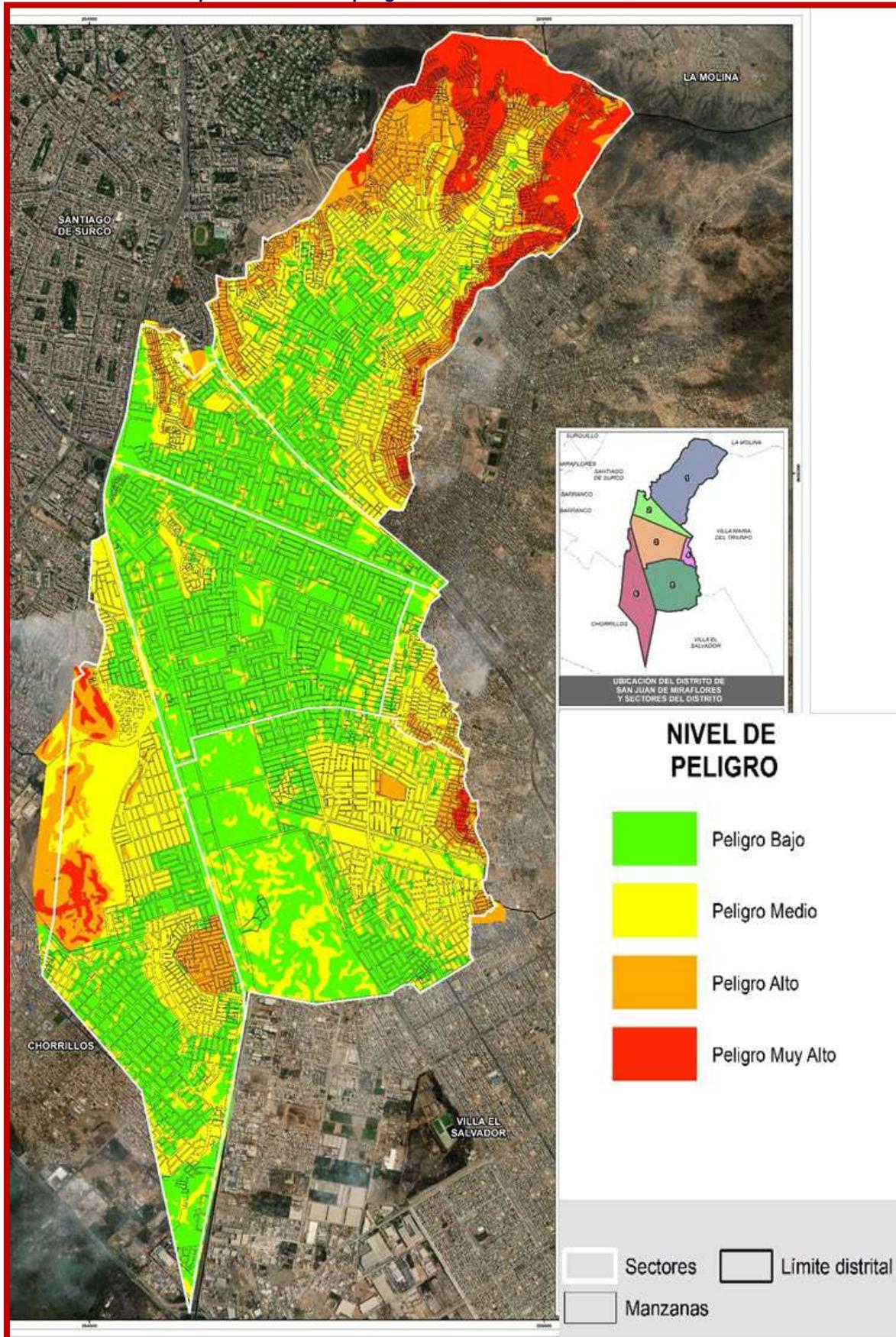
Debido a la ocupación informal se evidencia la problemática de acumulación de residuos sólidos, ausencia de servicios básicos y vertimiento de aguas servidas.

Tabla 28 - Zona crítica por peligro de contaminación

N° FICHA	ÁMBITO/ ZONA / SECTOR	Nivel de Peligro
01	Pueblo Joven Manuel Scorza III Etapa	Alto
02	Sector Jerusalén	Alto
03	Sector Dos Cruces Pueblo Joven Los Pinos sector II	Alto
04	Sector Patrón Santiago	Alto
05	Pueblo Joven Señor de Los Milagros	Medio
06	Sector San Francisco de la cruz perpetua (parte alta)	Alto
07	Sector Los Laureles parte alta Sector Los Ángeles (Sub sector Divino Maestro)	Medio
08	Sector Virgen del Buen Paso III	Alto
09	Sector Primero de Mayo	Alto
10	Sector Las Américas	Alto
EVAR Nueva Rinconada	Zonas A, B y C de Nueva Rinconada	Alto
11	A.H. La Rinconada	Alto
12	A.H. Los Girasoles	Medio
13	Sector 5 de mayo II	Medio
14	Sector 12 de noviembre	Medio

Fuente: Equipo Técnico PREDES

Mapa 8 – Niveles de peligro – Distrito de San Juan de Miraflores



Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores – PREDES

3.2 Determinación de la vulnerabilidad

3.2.1 Metodología para la determinación de los niveles de vulnerabilidad

Para el análisis de vulnerabilidad ante sismos en la zona de estudio del distrito de San Juan de Miraflores, se ha tomado en consideración el “Manual de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión” dado por CENEPRED 2014 y el “Manual para la evaluación del riesgo por sismos” dado por CENEPRED – 2017. Los cuales han sido la base para la aplicación de la metodología utilizada en el estudio de Diagnóstico de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores.

Tabla 29 – Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones

Dimensiones	Factor	Parámetro
Dimensión Social	Exposición	Grupo etéreo
	Fragilidad	Régimen de tenencia
		Afiliación a un seguro de salud
Resiliencia	Nivel educativo del jefe (a) de familia	
Dimensión Económica	Exposición	Viviendas con acceso a agua potable
		Viviendas con servicio higiénico conectado
		Accesibilidad
	Fragilidad	Condición de actividad
Categoría de ocupación del (de la) jefe(a) de familia		
Dimensión física	Exposición	Localización de las edificaciones
	Fragilidad	Material de construcción de edificaciones
		Estado de conservación de las edificaciones
		Configuración de elevación de las edificaciones
	Resiliencia	Cumplimiento de códigos de construcción
Estado de construcción		

Elaboración: Diagnóstico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

3.2.2 Estratificación de la vulnerabilidad

Sobre la base de los parámetros que condicionan la vulnerabilidad en las diferentes dimensiones analizadas a nivel distrital. Se elaboró la estratificación a través del Proceso de Análisis Jerárquico, donde se establecen niveles de importancia con sus rangos.

Tabla 30 – Niveles de vulnerabilidad

Nivel	Rango de Vulnerabilidad		
VULNERABILIDAD MUY ALTA	0.216	≤R<	0.527
VULNERABILIDAD ALTA	0.156	≤R<	0.216
VULNERABILIDAD MEDIA	0.055	≤R<	0.156
VULNERABILIDAD BAJO	0.045	≤R<	0.055

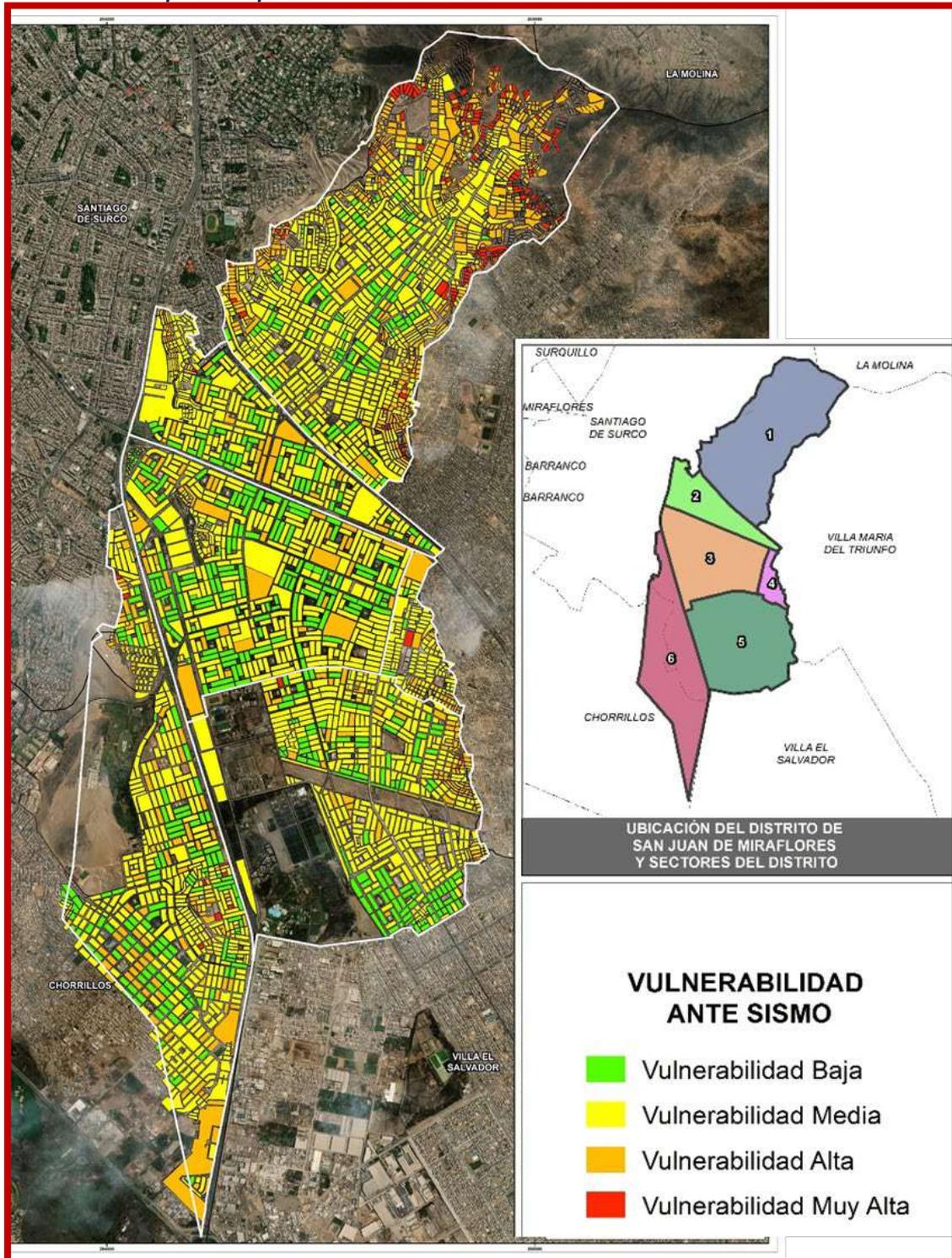
Elaboración: Diagnóstico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

Tabla 31 – Estratificación de los Niveles de vulnerabilidad

Nivel	Descripción	Rango
VULNERABILIDAD MUY ALTA	<p>Régimen de tenencia: Alquilada. Afiliación a un seguro de salud: Ningún tipo de seguro. Grupo etéreo: De 0 a 4 años y mayor a 69 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: Ninguno.</p> <p>Condición de actividad: No forma parte de la PEA. Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Trabajador en negocio de algún familiar.</p> <p>Localización de edificaciones: Muy cercana, nivel de peligro muy alto. Material de construcción de edificaciones: Adobe, piedra con cemento. Estado de conservación de edificaciones: Muy malo (posible colapso). Configuración de elevación de las edificaciones: 5 pisos a más.</p> <p>Cumplimiento de código de construcción: < 20 %. Estado de la construcción: Deteriorado (inconclusa).</p> <p>Viviendas con acceso a agua potable: No tiene servicio domiciliario - usa bidón.</p> <p>Viviendas con servicio higiénico conectado: No tiene servicio domiciliario (usa pozo ciego o negocio, acequia o similar, campo abierto, otros).</p>	0.216≤R<0.527
VULNERABILIDAD ALTA	<p>Afiliación a un seguro de salud: Posee algún tipo de seguro. Grupo etéreo: De 5 a 14 años y de 60 a 69 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: Inicial y primaria.</p> <p>Condición de actividad: Se encuentra desocupado (a) pero presenta posibilidad de trabajar. Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Obrero.</p> <p>Localización de edificaciones: Cercana - nivel de peligro alto. Material de construcción de edificaciones: Ladrillo o bloque de concreto sin refuerzo. Estado de conservación de edificaciones: Malo (sin mantenimiento regular, desperfectos visibles). Configuración de elevación de las edificaciones: 4 pisos.</p> <p>Cumplimiento de código de construcción: 30 - 20 %. Estado de la construcción: Densificado</p> <p>Viviendas con acceso a agua potable: No tiene servicio domiciliario (Red fuera de la vivienda, pilón o pileta de uso público, camión cisterna, vecinos). Viviendas con servicio higiénico conectado: No tiene servicio domiciliario (Red fuera de la vivienda, pozo, tanque séptico o biodigestor, letrina con tratamiento).</p>	0.156≤R<0.216
VULNERABILIDAD MEDIA	<p>Régimen de tenencia: propia sin título, cedida. Afiliación a un seguro de salud: Posee Seguro Integral de Salud. Grupo etéreo: De 15 a 19 años y de 50 a 59 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: secundaria, básica especial.</p> <p>Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Empleado</p> <p>Localización de edificaciones: Medianamente cerca, nivel de peligro medio.</p> <p>Material de construcción de edificaciones: Estera /Madera, triplay. Estado de conservación de edificaciones: Regular (mantenimiento esporádico, deterioros subsanables). Configuración de elevación de las edificaciones: 3 pisos.</p> <p>Cumplimiento de código de construcción: 50 - 30 %. Estado de la construcción: En construcción.</p> <p>Viviendas con acceso racionalizado a agua potable: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda). Viviendas con servicio higiénico conectado: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda)</p>	0.055≤R<0.156
VULNERABILIDAD BAJO	<p>Régimen de tenencia: Propietario con título de propiedad. Afiliación a un seguro de salud: Si, Posee ESSALUD u otro tipo de seguro privado. Grupo etéreo: De 20 a 49 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: Maestría o doctorado, superior universitaria y/o no universitaria completa o incompleta.</p> <p>Condición de actividad: Se encuentra ocupado (a). Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Trabajador independiente o empleador.</p> <p>Localización de edificaciones: Alejada o muy alejada del peligro bajo o muy bajo.</p> <p>Material de construcción de edificaciones: Ladrillo o bloque de concreto con refuerzo. Estado de conservación de edificaciones: Bueno o Muy bueno (con ligero deterioro o sin deterioro). Configuración de elevación de las edificaciones. De 1 a 2 pisos.</p> <p>Cumplimiento de código de construcción: 50 - 100%. Estado de la construcción: Incipiente o terminado.</p> <p>Viviendas con acceso a agua potable: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda). Viviendas con servicio higiénico conectado: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda)</p>	0.045≤R<0.055

Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

Mapa 9 – Mapa de Vulnerabilidad del Distrito de San Juan de Miraflores



Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

Considerando el proceso de urbanización en el distrito de San Juan de Miraflores, incluyendo urbanizaciones formales (considerado el FONAVI) en la parte baja del distrito y los asentamientos urbanos informales en la periferia del distrito (ubicados en zonas de pendiente, principalmente Pamplona Alta, como en zonas con pendiente media o baja cercanas al área de Pantanos de Villa), se ha realizado un análisis de vulnerabilidad, podemos decir lo siguiente:

- El 9.13% del distrito se encuentra en un escenario de Vulnerabilidad Muy Alta (328 manzanas con 36,616 personas aproximadamente). Se encuentran en las zonas de crecimiento informal en las laderas de los cerros del límite distrital norte y este, principalmente.
- El 22.15% del distrito se encuentra en Vulnerabilidad Alta (796 manzanas con una población de 88,860 personas aproximadamente). En este nivel se encuentran la mayoría de los asentamientos humanos informales, equipamiento educativo y de salud público, y zonas comerciales como principales atractores del distrito.
- El 55,39% del distrito se encuentra en Vulnerabilidad Media (1990 manzanas con una población de 222,150 personas aproximadamente), en gran parte del distrito, especialmente en la parte central, aunque en las zonas en pendiente también tenemos manzanas de este tipo, debido a su proceso de consolidación, los materiales de construcción utilizados (ladrillo y concreto) y el nivel de consolidación medio.
- El 13.33% corresponde a 479 manzanas en vulnerabilidad baja con una población de 53,472 personas aproximadamente, donde predominan viviendas reforzadas, siguiendo las normas de construcción (Reglamento Nacional de Edificaciones), así como otros equipamientos de buena calidad constructiva.

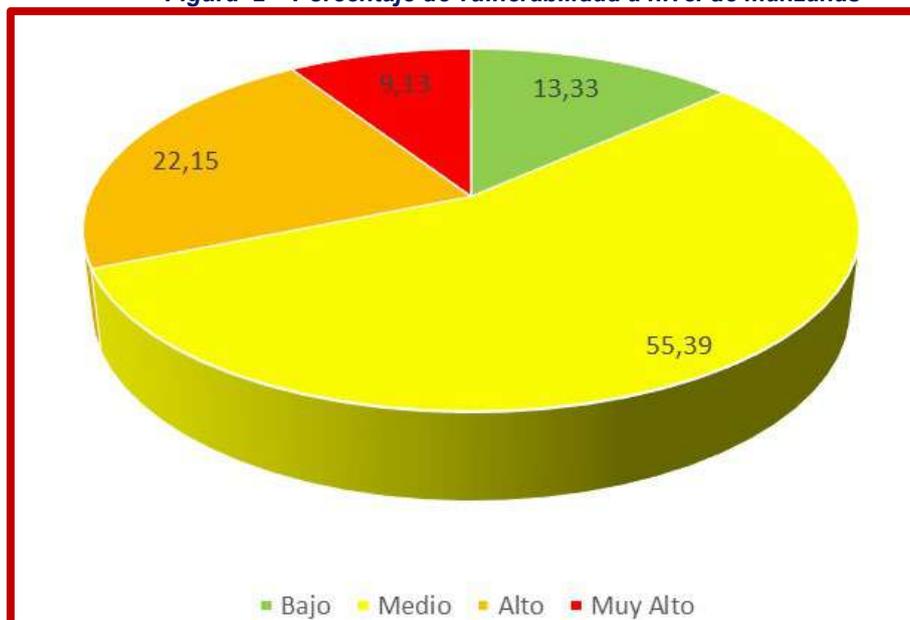
Tabla 32 – Resultado estadístico de la vulnerabilidad general del distrito de San Juan de Miraflores.

Niveles	Manzanas	Porcentaje	Población Aproximada
Bajo	479	13.33	53,527
Medio	1990	55.39	222,150
Alto	796	22.15	88,860
Muy Alto	328	9.13	36,616
Total	3593	100	401.098

Fuente: Trabajo de campo, INEI 2017 Censo de población y vivienda.

Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

Figura 2 – Porcentaje de vulnerabilidad a nivel de manzanas



Fuente: Trabajo de campo, INEI 2017 Censo de población y vivienda.

Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

3.2.3 Análisis de la resiliencia a nivel distrital

La Resiliencia es la capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

La política 32 establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es transversal en el proceso de desarrollo del país, en ese sentido, la ley 29664 ley del SINAGERD establece que todos los actores en los diferentes niveles deben de promover acciones de prevención, reducción de riesgos y preparación ante situaciones de emergencias y desastres tomando en cuenta el riesgo existente.

3.2.3.1 Diagnóstico de avances en materia de GRD a nivel distrital¹

En el distrito de San Juan de Miraflores la poca resiliencia está asociada a factores sociales (bajos niveles de preparación), institucionales (planes en materia de gestión reactiva y de coordinación entre los niveles y sectores), políticos y económicos. Para un mayor análisis de la resiliencia en el distrito de San Juan de Miraflores, se ha hecho una evaluación de los avances en materia de GRD.

Tabla 33 – GTGRD constituido

N° Resolución de Alcaldía	GTGRD ²			
	Ha instalado el GTGRD	Ha designado al ST GTGRD	Tiene Programa Anual de Actividades	Tiene RIF
R.A. N° 197-2019-A/MDSJM	SI	SI	SI	SI

Fuente: Equipo Técnico Predes

Tabla 34 – Cuentan con unidad de GRD o Defensa Civil

Cuentan con unidad de GRD / DC	Medios de Comunicación			
	Radio (HF/VHF)	Telefonía fija	Telefonía móvil	Acceso a internet
SI	SI	NO	SI	SI

Fuente: Equipo Técnico Predes

Tabla 35 – PDC constituida

N° Resolución de Alcaldía	PDC ³		
	PDC Instalada	Tiene RIF	Tiene Plan Anual de Trabajo
R.A. N° 196-2019-A/MDSJM	SI	SI	SI

Fuente: Equipo Técnico Predes

Tabla 36 – COE conformado, funcionando, con equipo de trabajo

COE ⁴	Conformado y funcionando				Equipo de trabajo				
	Esta en la estructura orgánica Municipal	24 horas	Horario de Oficina	Solo en Emergen	Personal dedicado exclusivo	PC	Radio	Línea fija	Línea móvil
SI	NO	NO	SI		SI	SI	SI	NO	SI

Fuente: Equipo Técnico Predes

¹ Evaluación Equipo Técnico de Predes 2019

² GTGRD – Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

³ PDC – Plataforma de Defensa Civil

⁴ COE – Centro de Operaciones de Emergencias

Tabla 37 – Servicio VER Constituido

Cuenta con Servicio VER	SERVICIO DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN		
	N° Resolución de Alcaldía	Número de Brigadas	Número de voluntarios que conforman las brigadas
SI	R.A. N° 270-2019-A/MDSJM	9	72

Fuente: Equipo Técnico Predes

Tabla 38 – Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres

Cuentan con Instrumentos para la GRD	Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres												
	Plan de Prevención y RRD	Plan de Preparación	Plan de Operaciones de Emergencia	Plan de Educación Comunitaria	Plan de Rehabilitación	Plan de Contingencia	Sistema de Alerta Temprana Comunitario	Mapa Comunitario de Riesgos	ZEE	Estudios Especializados	Diagnostico Integrado del Territorio - DIT	Informe de Evaluación del Riesgo - EVAR	Estadísticas de desastres más frecuentes
SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI

Fuente: Equipo Técnico Predes

Tabla 39 – Almacenes y bienes de ayuda humanitaria

Cuentan con Almacén de ayuda humanitaria	Instrumentos para la Gestión Reactiva del Riesgo								
	Techo (carpas, calaminas, planchas de triple y otros)	Alimentos no perecibles	Bidones de agua	Botiquines de emergencia	Abrigo (ropas, colchas, colchones, frazadas y otros)	Camas plegables	Enseres (utensilios de cocina, productos de higiene y otros)	Herramientas (lampas, carretillas, picos y otros)	Otro tipo de bien
SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0

Fuente: Equipo Técnico Predes

Según lo reportado por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores en el Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SIMSE CENEPRED, al 2018, existía alta resiliencia, ya que se contaban con capacidades instaladas en materia de gestión de riesgos, sin embargo, para inicios del año 2019 se pudo verificar que mucha de la información que se reportó, no existían registros.

Para el año 2019, en convenio con el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – Predes, se han venido implementando una serie de acciones que han permitido fortalecer las capacidades del Gobierno Local en materia de Gestión del Riesgo de Desastres:

- Se ha fortalecido la organización del Grupo de Trabajo de la GRD y la Plataforma de Defensa Civil del distrito, se cuenta con un Programa Anual y Plan de Trabajo y Reglamento de Funcionamiento Interno.
- Se ha elaborado un Estudio de Evaluación de Riesgos en Nueva Rinconada – EVAR y el Diagnostico de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores, también se han venido elaborando Mapas Comunitarios de Riesgo en diferentes AA.HH. y se está apoyando en la elaboración de su Análisis de Riesgo.



- Se han elaborado el Plan de Preparación de Emergencias y el Plan de Educación Comunitaria 2019, los mismos que están en proceso de actualización.
- Se está en proceso de formulación del Plan de Operaciones de Emergencias y Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito.
- Se ha constituido e implementado el Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED SJM, actualmente no forma parte de la estructura orgánica de la Municipalidad, pero se cuenta con un espacio físico adecuado para su funcionamiento, se cuenta con personal y equipos adecuados y funciona en horario de trabajo.
- Se ha venido fortaleciendo la capacidad de la población y la organización a nivel comunitario, sobre todo en el sector de Nueva Rinconada – Pamplona Alta, el cual ha sido identificado como uno de los sectores más críticos del distrito, se ha promovido la formulación de planes familiares de emergencias y Planes de Contingencias Comunitarios.
- Se cuenta con un Almacén de ayuda humanitaria, que no cuenta con las condiciones adecuadas, pero los bienes pertenecen a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se ha desarrollado un programa de formación de Voluntario en Emergencias y Rehabilitación – VER, el cual duro 2 meses y se reconocieron 72 voluntarios mediante Resolución de Alcaldía N° 270-2019-A/MDSJM de fecha 18 de octubre del 2019.

3.3 Determinación del Riesgo

Al haberse analizado el peligro sísmico y otros desencadenados (caídas de rocas y movimientos en masa) los que está expuesto el distrito de San Juan de Miraflores, y determinar los niveles de vulnerabilidad a través de sus componentes de exposición, fragilidad y resiliencia en las dimensiones económica, social y física, se determinó los niveles de riesgo del distrito en función de las **3593 de manzanas**, de acuerdo con el censo 2017.

La Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, expresa que el riesgo es una función del peligro por la vulnerabilidad de un elemento expuesto a dicho peligro.

Tabla 40 – Determinación de los Rangos de Niveles de Riesgo - distrito de San Juan de Miraflores.

Valor peligrosidad (P)	Valor de la vulnerabilidad (V)	Valor del Riesgo (P*V=R)
0.473	0,527	0,249
0.269	0,216	0,058
0.138	0,156	0,022
0.078	0,055	0,004
0.041	0,045	0,002

Fuente: Procesamiento de análisis de peligro y vulnerabilidad del presente documento
Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

3.3.1 Determinación de los Niveles de Riesgo

Los análisis previos de peligro y vulnerabilidad (incluidos en este documento) nos han permitido conocer y determinar las características urbanas de la zona de estudio. Conocer los niveles de riesgo nos permite estimar los daños potenciales que se producirían si se manifestara el peligro.

A continuación, se presenta la descripción y rangos de los niveles de riesgo para este estudio, producto de la información obtenida y del criterio del equipo técnico.

Tabla 41 – Estratificación del Riesgo –distrito de San Juan de Miraflores

Nivel	Descripción	Rango
RIESGO MUY ALTO	<p>Corresponde a eventos geodinámicos como caída de rocas y derrumbes que comprenden áreas de acumulación de suelos con pendiente del terreno muy alta (mayor a 30°), geomorfología del terreno abrupta a escarpada. La litología está formada por rocas intrusivas muy intemperadas y fracturadas que forman suelos residuales hasta de 2 m de espesor.</p> <p>Régimen de tenencia: Alquilada. Afiliación a un seguro de salud: Ningún tipo de seguro. Grupo etáreo: De 0 a 4 años y mayor a 69 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: Ninguno.</p> <p>Condición de actividad: No forma parte de la PEA. Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Trabajador en negocio de algún familiar.</p> <p>Localización de edificaciones: Muy cercana, nivel de peligro muy alto. Material de construcción de edificaciones: Adobe, piedra con cemento. Estado de conservación de edificaciones: Muy malo (posible colapso). Configuración de elevación de las edificaciones: 5 pisos a más. Cumplimiento de código de construcción: < 20 %. Estado de la construcción: Deteriorado (inconclusa).</p> <p>Viviendas con acceso a agua potable: No tiene servicio domiciliario - usa bidón. Viviendas con servicio higiénico conectado: No tiene servicio domiciliario (usa pozo ciego o negocio, acequia o similar, campo abierto, otros).</p>	0.058 ≤ R ≤ 0.249
RIESGO ALTO	<p>Corresponde a eventos geodinámicos como caída de rocas y derrumbes que comprenden áreas de acumulación de suelos con pendiente del terreno alta (15° - 30°), geomorfología representada por colinas de relieve suave. La litología corresponde a intrusivos granodioríticos y volcano - sedimentarios.</p> <p>Afiliación a un seguro de salud: Posee algún tipo de seguro. Grupo etáreo: De 5 a 14 años y de 60 a 69 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: Inicial y primaria.</p> <p>Condición de actividad: Se encuentra desocupado (a) pero presenta posibilidad de trabajar. Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Obrero.</p> <p>Localización de edificaciones: Cercana - nivel de peligro alto. Material de construcción de edificaciones: Ladrillo o bloque de concreto sin refuerzo. Estado de conservación de edificaciones: Malo (sin mantenimiento regular, desperfectos visibles). Configuración de elevación de las edificaciones: 4 pisos.</p> <p>Cumplimiento de código de construcción: 30 - 20 %. Estado de la construcción: Densificado</p> <p>Viviendas con acceso a agua potable: No tiene servicio domiciliario (Red fuera de la vivienda, pilón o pileta de uso público, camión cisterna, vecinos). Viviendas con servicio higiénico conectado: No tiene servicio domiciliario (Red fuera de la vivienda, pozo, tanque séptico o biodigestor, letrina con tratamiento).</p>	0.022 ≤ R < 0.058



RIESGO MEDIO	<p>Corresponde a eventos geodinámicos como caída de rocas y/o derrumbes que comprenden áreas de acumulación de suelos con pendiente del terreno media de valores entre 10° - 15°; representadas geomorfológicamente por colinas en rocas sedimentarias. La litología corresponde a calizas y limonitas del Fm. Atocongo y Fm Pamplona. Régimen de tenencia: propia sin título, cedida. Afiliación a un seguro de salud: Posee Seguro Integral de Salud. Grupo etáreo: De 15 a 19 años y de 50 a 59 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: secundaria, básica especial.</p> <p>Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Empleado</p> <p>Localización de edificaciones: Medianamente cerca, nivel de peligro medio. Material de construcción de edificaciones: Estera /Madera, triplay. Estado de conservación de edificaciones: Regular (mantenimiento esporádico, deterioros subsanables). Configuración de elevación de las edificaciones: 3 pisos.</p> <p>Cumplimiento de código de construcción: 50 - 30 %. Estado de la construcción: En construcción.</p> <p>Viviendas con acceso racionalizado a agua potable: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda). Viviendas con servicio higiénico conectado: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda)</p>	0.004 ≤ R < 0.022
RIESGO BAJO	<p>No presenta eventos geodinámicos como caída de rocas y derrumbes producto de acumulación de suelos; ya que la pendiente del terreno es baja de valores entre 0 y 10°, geomorfología representada por piedemontes aluviales. La litología corresponde a depósitos aluviales. Régimen de tenencia: Propietario con título de propiedad. Afiliación a un seguro de salud: Si, Posee ESSALUD u otro tipo de seguro privado. Grupo etáreo: De 20 a 49 años. Nivel educativo del jefe(a) de familia: Maestría o doctorado, superior universitaria y/o no universitaria completa o incompleta.</p> <p>Condición de actividad: Se encuentra ocupado (a). Ocupación del (de la) jefe(a) de familia: Trabajador independiente o empleador.</p> <p>Localización de edificaciones: Alejada o muy alejada del peligro bajo o muy bajo. Material de construcción de edificaciones: Ladrillo o bloque de concreto con refuerzo. Estado de conservación de edificaciones: Bueno o Muy bueno (con ligero deterioro o sin deterioro). Configuración de elevación de las edificaciones. De 1 a 2 pisos.</p> <p>Cumplimiento de código de construcción: 50 - 100%. Estado de la construcción: Incipiente o terminado.</p> <p>Viviendas con acceso a agua potable: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda). Viviendas con servicio higiénico conectado: Tiene servicio domiciliario (Red pública dentro de la vivienda)</p>	0.002 ≤ R < 0.004

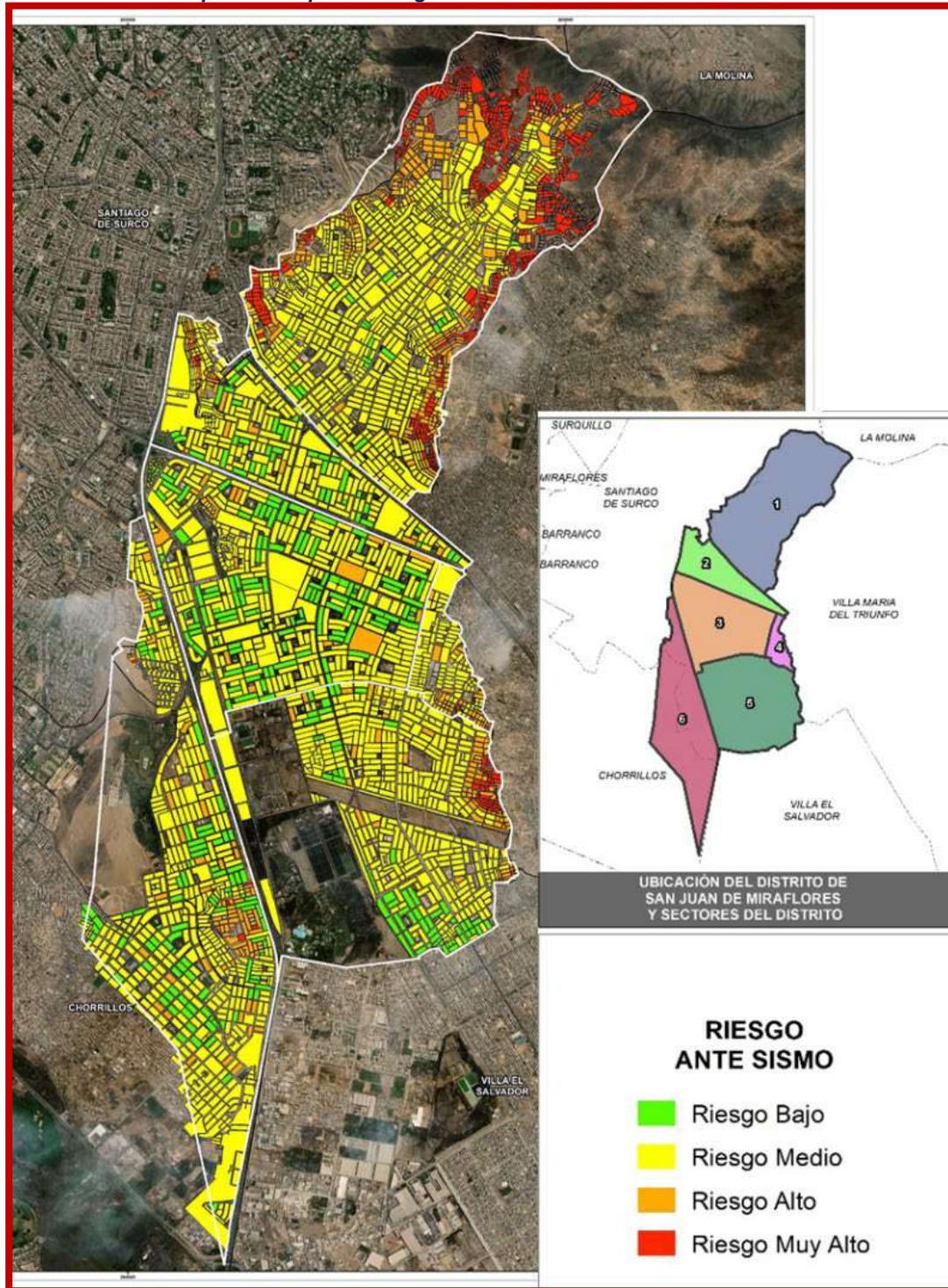
Fuente: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

3.3.2 Mapa de Nivel de Riesgo

El mapa de riesgo ante sismos y peligros asociados como caídas de rocas y movimientos en masa del distrito de San Juan de Miraflores, nos permite conocer la ubicación de los diferentes niveles de riesgo, en base a los mapas de peligro y vulnerabilidad, así como las características de la zona. Además, permite calcular los efectos probables al materializarse el peligro y determinar las posibles medidas de control del riesgo, a nivel de prevención y de reducción.

A continuación, se presenta el mapa de riesgo sísmico por manzanas del distrito de San Juan de Miraflores.

Mapa 10 – Mapa de Riesgo sísmico de San Juan de Miraflores



Fuente: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

Se identifica sectores de muy alto riesgo en las zonas 1 (principalmente Nueva Rinconada) y zona 5, seguido de la zona 2, zona 4 y zona 6. A nivel territorial se ubican en las áreas limítrofes del distrito, es decir, zonas de suelos con baja capacidad portante por tener terrenos sueltos, en pendiente de 15° a 30° a más, al norte y este del distrito, y en sectores planos como la zona sur - oeste, ocupadas de manera informal y en proceso de consolidación, predominando la autoconstrucción como característica principal.

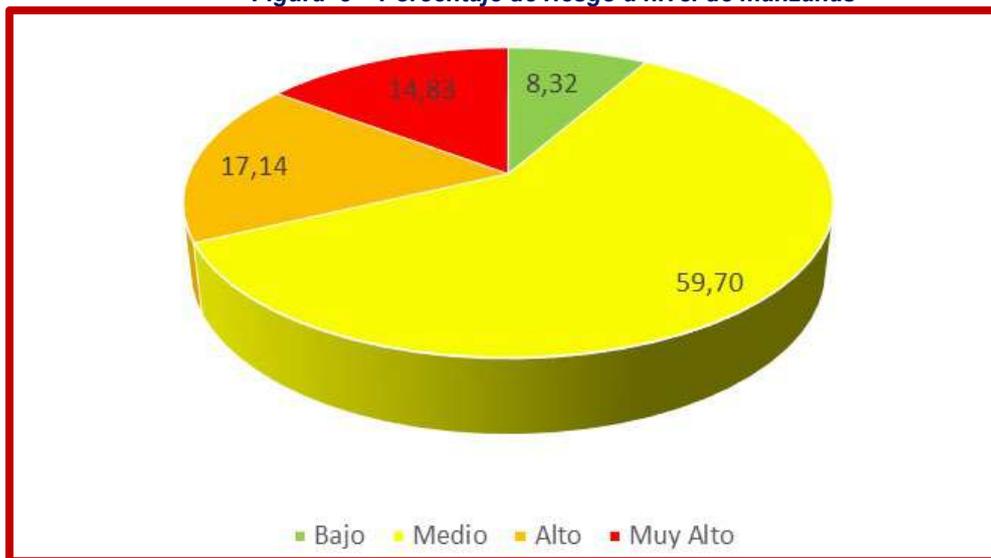
Tabla 42 – Niveles de riesgo por manzanas y población aproximada – distrito de San Juan de Miraflores.

Niveles	Nº de manzanas	Porcentaje	Población aproximada (Hab)
Bajo	299	8.32	33,378
Medio	2145	59.71	239,545
Alto	616	17.14	68,766
Muy Alto	533	14.83	59,500
Total	3593	100	401,098

Fuente: Trabajo de campo, INEI 2017 Censo de población y vivienda.

Elaboración: Diagnostico de riesgo del distrito de San Juan de Miraflores - PREDES

Figura 3 – Porcentaje de riesgo a nivel de manzanas



Fuente: Trabajo de campo, INEI 2017 Censo de población y vivienda.

Elaboración: Equipo técnico del estudio

- El 14% del distrito se encuentra en un escenario de riesgo muy Alto (493 manzanas con 55,035 personas aproximadamente). Se encuentran en las zonas de crecimiento informal en las laderas de los cerros del límite distrital norte y este, principalmente.
- El 17% del distrito se encuentra en riesgo alto (607 manzanas con una población de 67,761 personas aproximadamente). En este nivel se encuentran la mayoría de los asentamientos humanos informales, equipamiento educativo y de salud público, y zonas comerciales como principales atractores del distrito.
- El 60% del distrito se encuentra en riesgo medio (2167 manzanas con una población de 241,909 personas aproximadamente), en gran parte del distrito, especialmente en la parte central, aunque en las zonas en pendiente también tenemos manzanas de este tipo, debido a su proceso de consolidación, los materiales de construcción utilizados (ladrillo y concreto) y el nivel de consolidación medio.
- El 9% corresponde a 326 manzanas en riesgo bajo con una población de 36,392 personas aproximadamente, donde predominan viviendas reforzadas, siguiendo las normas de construcción (Reglamento Nacional de Edificaciones), así como otros equipamientos de buena calidad constructiva.



4 DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES A NIVEL LOCAL

La Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, a través de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, viene desarrollando una serie de acciones y tareas que ayuden al fortalecimiento de capacidades de autoridades y población del distrito.

Este proceso se ha dado inicio en el año 2019 con la reorganización de la Plataforma distrital de Defensa Civil, promoción del Servicio de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación, así como la organización y capacitación de dirigentes y población de los Asentamientos Humanos en Nueva Rinconada, identificándose una gran debilidad por falta de conocimiento de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en los principales actores, responsables de la implementación de la Ley del SINAGERD, lo que hace destacar la gravedad de la situación en esta materia por la cual está atravesando el distrito, y que se ve afectada principalmente por el débil desempeño de las funciones de los actores locales y la poca sensibilidad de la población.

a) Débiles capacidades de las autoridades y funcionarios en GRD

Este problema tiene su origen en una insuficiente oferta de cursos y material de capacitación en Gestión Reactiva en el distrito; débil conocimiento de las autoridades y funcionarios; débiles capacidades para la identificación de riesgos (identificación de Peligros y Análisis de su vulnerabilidad). A esta situación, se suma la alta rotación de personal en la Municipalidad distrital, lo que afecta la consolidación de un equipo sostenido y regular en Gestión del Riesgo de Desastres.

Para poder fortalecer la resiliencia a nivel local, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, ha desarrollado a través del presente Plan de Educación Comunitaria, cursos de capacitación, que ayuden a fortalecer las capacidades de las autoridades y funcionarios del distrito, así como la población en materia de Gestión Reactiva.

b) Débiles capacidades para la intervención inicial, primera respuesta y respuesta complementaria.

Este problema se origina en insuficiente personal para la atención de emergencia, desastres y posterior rehabilitación; asimismo, por la falta de un adecuado almacén de ayuda humanitaria y por ende, poca capacidad para la gestión de la entrega de bienes de ayuda humanitaria a nivel local, contando para esto último con bienes de ayuda consignados por la Municipalidad Metropolitana de Lima, sin que se cuenten con bienes adquiridos con el presupuesto de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores. En ese sentido, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, ha promovido la conformación de un Cuerpo de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación – VER con 72 integrantes y han establecido el funcionamiento de un Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED SJM, adecuadamente equipado, sin embargo, por la gran cantidad de población con la que cuenta el distrito, estas medidas aún son insuficientes.

Estos factores identificados permiten establecer la base para la implementación del Plan distrital de Educación Comunitaria, que permitirá fortalecer las capacidades locales y reducir los niveles de vulnerabilidad existente.

4.1 Identificación del público objetivo

El público objetivo es aquella que será beneficiada con la implementación del Plan distrital de Educación Comunitaria.



- a. **Funcionario público:** El que desarrolla funciones de preeminencia política, reconocida por norma expresa, que representan al Estado o a un sector de la población, desarrollan políticas del Estado y/o dirigen organismos o entidades públicas.
- b. **Servidor público:** Se clasifica en Directivo Superior, Ejecutivo, Especialista y de Apoyo.
- c. **Organizaciones sociales, líderes comunitarios, voluntarios:** Representantes de la población, integrantes de la Plataforma de Defensa Civil y servicios de voluntariado.

4.2 Criterios de selección de público objetivo

Se considera como criterio de selección para la población objetivo a los integrantes de:

a. Centros de Operaciones de Emergencias (COE)

Es un instrumento del SINAGERD que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.

En el distrito, a partir del mes de mayo del 2019, la Municipalidad ha priorizado la organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias Local – COED SJM, para lo cual designó a servidores públicos que permitan su adecuado funcionamiento y operatividad, en cumplimiento de lo establecido por Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencias – COE”.

b. Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel nacional, regional y local quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 197-2019/MDSJM, se conformó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, el cual, para su adecuado funcionamiento debe contar con su Reglamento de Funcionamiento Interno y su Programa de Actividades anual.

c. Plataformas de Defensa Civil (PDC)

Son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación, cuya y ámbito de competencia es de los GR y GL.

La Plataforma de Defensa Civil del distrito de San Juan de Miraflores fue confirmada mediante Resolución del Alcaldía N° 196-2019/MDSJM, actualmente cuenta con su Reglamento de Funcionamiento Interno y su Plan de Trabajo al 2019 aprobado.



d. Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER

El Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER, es un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación en las instancias del sector público, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales, realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita y sin que medie vínculo, ni responsabilidad contractual con la entidad a la que se adscribe.

Actualmente se cuentan con **72** voluntarios adecuadamente capacitados a nivel distrital, los cuales han sido reconocidos mediante Resolución de Alcaldía N° 270-2019-A/MDSJM de fecha 18 de octubre del 2019, según lo establecido mediante Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación.

e. Población organizada del distrito

Actualmente las poblaciones con mayor nivel de exposición a los principales peligros del distrito cuentan muy baja resiliencia, por la falta de conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres, así como de las medidas que deben de desarrollar ante emergencias, lo que incrementa aún más su nivel de vulnerabilidad.

Las Juntas Directivas son las organizaciones que representan a las poblaciones en cada Asentamiento Humano y/o Centro Poblado, sectores considerados entre alto y muy alto riesgo, como Nueva Rinconada, A.H. La Rinconada, A.H. Los Girasoles, Sector 1 de Mayo, entre otros, que son espacios en los cuales se debe hacer mayor énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades.

f. Población objetivo al 2020

En base a las Acciones de Preparación alineadas a los objetivos estratégicos del PLANGERD, establecidas en el Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres 2020 – 2023 y considerando las necesidades existentes a nivel distrital, se ha determinado cubrir a la población siguiente:

Tabla 43 – Determinación de la población objetivo

Público objetivo	Cantidad de población fortalecida				
	GTGRD	PDC	COE	VER	Brigadas
Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores	10	04	06		20
Instituciones públicas		09			10
Instituciones privadas		05			10
Organismos de Primera Respuesta		05	03	04	
Organizaciones Sociales		03		06	10
Organizaciones Vecinales y Población		03		50	200
TOTAL	10	29	09	60	250

Fuente: Elaboración propia



5 OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES

La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, como integrante del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y Secretaría Técnica de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, como responsable de asegurar la implementación de los procesos y subprocesos de la Gestión Reactiva, toma como estrategia el fortalecimiento de capacidades, de este modo, alineado a las acciones establecidas en el Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres 2020 y a los objetivos estratégicos del PLANAGERD, formula su objetivo y acciones estratégicas para el año fiscal 2020.

5.1 Objetivo:

Objetivos	Indicadores
Fortalecer las capacidades en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres a los funcionarios, servidores públicos, organizaciones sociales y población del distrito de San Juan de Miraflores.	Porcentaje de funcionarios, servidores, representantes de organizaciones y población del distrito de San Juan de Miraflores, fortalecidas en materia de gestión reactiva del riesgo de desastres.

5.2 Acciones estratégicas:

Objetivos	Indicadores
Cursos nivel básico en Gestión Reactiva focalizados a funcionarios, servidores, representantes de organizaciones y población.	Número de cursos básicos en gestión reactiva desarrollados en el año.
	Número de personas capacitadas y fortalecidas mediante cursos básicos en gestión reactiva

6 MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la Constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.



7 MARCO CONCEPTUAL

7.1 Educación Comunitaria⁵

En el marco de la Ley General de Educación, “la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas”.

La Educación Comunitaria es una forma de educación orientada a promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

La Educación Comunitaria incentiva a los miembros de una comunidad para que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social diseñada para alcanzar el interés común.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres busca establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad local y nacional generando nuevos conocimientos que deben ser canalizados convenientemente.

Las comunidades deben convertirse en espacios propicios para desarrollar acciones en las que se eduquen a las autoridades, profesionales, técnicos y ciudadanos en Gestión del Riesgo de Desastres, para que desempeñen un rol protagónico en la construcción de un nuevo orden social como parte del empoderamiento comunitario.

Se busca ofrecer la oportunidad a las personas de desarrollarse libremente haciendo uso de su capacidad de análisis y cuestionamiento sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgos que se encuentran en su entorno, brindando la oportunidad de intervenir en la toma de decisiones para enfrentar y reducir dicha problemática camino al desarrollo sostenido y sustentable.

7.2 Capacidades

Las capacidades son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.

⁵ Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva 2018 - INDECI



Los conocimientos son las teorías, conceptos y procedimientos en distintos campos del saber. En el mismo sentido, las personas en su quehacer diario también construyen conocimientos. De ahí que el aprendizaje es un proceso vivo, alejado de la repetición mecánica y memorística de los conocimientos preestablecidos.

Las habilidades hacen referencia al talento, la pericia o la aptitud de una persona para desarrollar alguna tarea con éxito. Las habilidades pueden ser sociales, cognitivas, motoras.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres tiene como finalidad, que los adultos fortalezcan y desarrollen sus capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que amplíen la capacidad de problematizar, cuestionar y ser críticos frente a la información, de manera de seleccionar y distinguir aquella que es relevante y pertinente a las necesidades que les plantean los peligros, vulnerabilidades y riesgos, en distintos contextos de su vida: personal, familiar, laboral, social, cívica; que progresen en su habilidad de experimentar, ser creativos y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Las capacidades superiores del pensamiento son aquellas que se caracterizan por su alto grado de complejidad, y sintetizan las grandes intencionalidades educativas. Son las que permiten desarrollar:

➤ **Pensamiento crítico**

Capacidad para actuar y conducirse en forma reflexiva, elaborando conclusiones propias y en forma argumentativa.

➤ **Pensamiento creativo**

Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.

➤ **Resolución de problemas**

Capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto.

➤ **Toma de decisiones**

Capacidad para optar, entre una variedad de alternativas, por la más coherente, conveniente y oportuna, discriminando los riesgos e implicancias de dicha opción

7.3 Actitudes

Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida.

Las actitudes se forman en el proceso de satisfacción de las necesidades, por lo que el aprendizaje tiene una importancia fundamental en la génesis de las mismas.



De esta manera, las actitudes, una vez expresadas, pueden ser fortalecidas o debilitadas con reforzamientos positivos o negativos respectivamente.

Las actitudes pueden expresarse a través de conductas no verbales y además, pueden darse contradicciones entre hechos y palabras, de tal forma que una persona puede defender verbalmente determinadas posiciones, sin embargo, actuar en otra dirección mediante su conducta.

La Educación Comunitaria en Gestión Reactiva del Riesgo, debe fomentar en los participantes de los cursos talleres, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades académicas, aquellas actitudes orientadas a fortalecer los principios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que constituyen el marco ético y valorativo del SINAGERD.

7.4 Competencias y Capacidades en Gestión Reactiva

➤ **Competencia General**

Desarrolla y cumple funciones con énfasis en la planificación, organización y ejecución de acciones relativas a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres y asesora asertivamente para la toma de decisiones.

➤ **Capacidades y actitudes**

- Conoce y cumple la normatividad vigente de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Emplea correctamente la terminología y marco conceptual de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Cumple funciones con énfasis en la Gestión Reactiva.
- Planifica, organiza y ejecuta acciones relativas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Maneja herramientas propias de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Elabora en equipo los diferentes planes de la Gestión Reactiva.
- Toma decisiones enmarcadas en el ámbito de la respuesta a emergencias y desastres.
- Persuade e influye en otros para orientar su accionar al logro de objetivos de la Gestión Reactiva.
- Maneja herramientas de negociación e información estratégica.
- Demuestra conducta ética y favorece la gestión inclusiva del riesgo de desastres.
- Demuestra sensibilidad social, responsabilidad, perseverancia, conducta empática y solidaria.

8 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva establecerá actividades académicas de Nivel Básico, definiéndola de la siguiente manera:

8.1 Nivel Básico

Se entiende por básicas el conjunto de cursos y talleres que desarrollan capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos sobre contenidos de aprendizajes iniciales referidos a las diferentes temáticas de la Gestión Reactiva, lo que significa que el público objetivo entra en contacto por primera vez con dichas temáticas o tiene algunos conocimientos previos elementales que le servirán de base para generar nuevos aprendizajes.



Los aprendizajes logrados permitirán participar, como, por ejemplo, en levantar información para realizar una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, cumplir funciones en un Centro de Operaciones de Emergencia, apoyar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, ingresar información en el SINPAD, trabajo de preparación a la comunidad y todo aquello directamente relacionado con los contenidos de aprendizaje que se desarrollan en:

- Taller Gestión Reactiva del Riesgo
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ.
- Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD.
- Centro de Operaciones de Emergencia – COE
- Plan Familiar de Emergencia.
- Mapa Comunitario de Riesgos.
- Instalación y Gestión de Albergues.
- Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
- Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva.

Durante el año 2020, se desarrollarán 15 cursos de nivel básico, esperándose certificar a 400 participantes.

Los cursos y talleres por desarrollarse serán de forma presencial.



9 ASPECTOS PEDAGÓGICOS

El Plan considera al aprendizaje básico de la GRD como un proceso que se desarrolla en todas las etapas de la vida de la persona, pero particularmente en el ejercicio de la función pública es capaz de promover cambios en la sociedad. Concibe que todo proceso educativo debe facilitar la toma de decisiones de las autoridades de manera consciente y responsable, por ello no se centra únicamente en la persona que se forma y capacita sino también en la influencia que se ejerce en la institución (entidad pública) y en el entorno natural y social.

Las actividades académicas que se desarrollan constituyen la acción educativa de corta duración, dirigida a brindar al participante sin distinción de edad o género la posibilidad de completar, actualizar, especializar, perfeccionar o reconvertir sus conocimientos y destrezas en el campo de la Gestión Reactiva, a través de la práctica y la complementación teórica, orientados hacia una adecuada preparación, atención, rehabilitación ante situaciones de emergencia y desastres.

Los aspectos pedagógicos del Programa se concretan en estrategias metodológicas, consideradas como el conjunto de intervenciones pedagógicas planificadas y ejecutadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

La Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres prioriza las estrategias metodológicas de aprendizaje y enseñanza que desarrollen las capacidades superiores del pensamiento de los pensamientos Crítico, Creativo, Resolutivo y Ejecutivo.

10 EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes debe ser permanente, a través de pruebas de opción múltiple de entrada, de proceso y de salida. Éstas deben estar referidas a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por los capacitadores/ facilitadores, como a las lecturas complementarias.

Se deben evaluar las sesiones prácticas y trabajos de campo, considerando el calificativo de 14 (catorce) como nota mínima aprobatoria de los cursos, talleres, entre otros. Así también, donde el calificativo se encuentre sobre una base de 100 puntos, la nota mínima aprobatoria será de 70 puntos.

Los calificativos obtenidos por los participantes se presentan en Acta de Evaluación.

11 EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA

Las acciones estratégicas del Programa de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva se evaluarán en base a los indicadores establecidos para cada una de ellas, el mismo que estará acompañado del monitoreo permanentemente, con la finalidad de asegurar su cumplimiento.

En ese sentido, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, deberá evaluar los resultados bajo las mismas consideraciones en las que se estableció el público objetivo, sustentada a través de informes trimestrales con la finalidad de reportar a la Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD y a las Unidades Orgánicas que lo soliciten.



12 PROGRAMAS CURRICULARES

En el presente capítulo se desarrollarán los programas curriculares de las actividades académicas de Nivel Básico.

MATRIZ DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – NIVEL BÁSICO

Nº	Actividades a Desarrollar	Público Objetivo	Fechas
1	Taller Gestión Reactiva del Riesgo	<ul style="list-style-type: none">- Funcionarios y Servidores públicos de la MDSJ- Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil	Abr - Nov
2	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ	<ul style="list-style-type: none">- Miembros del Grupo de Trabajo para la GRD y Plataforma de Defensa Civil.- Miembros de los COED SJM	Junio
3	Centro de Operaciones de Emergencia – COE	<ul style="list-style-type: none">- Miembros del COEL- Servidores de la Sub Gerencia de Defensa Civil y GRD- Voluntarios	Abril
4	Plan Familiar de Emergencia	<ul style="list-style-type: none">- Servidores de la Sub Gerencia de Defensa Civil y GRD- Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil- Voluntarios- Organizaciones Comunitarias	Feb - Set
5	Mapas Comunitarios de Riesgo	<ul style="list-style-type: none">- Servidores de la Sub Gerencia de Defensa Civil y GRD- Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil- Voluntarios- Organizaciones Comunitarias	Ago – Oct
6	Gestión e Instalación de Albergues	<ul style="list-style-type: none">- Servidores de la Sub Gerencia de Defensa Civil y GRD- Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil- Voluntarios	Junio
7	Programa de Formación del VER	<ul style="list-style-type: none">- Voluntarios	Ago – Oct.
8	Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva	<ul style="list-style-type: none">- Población en general- Voluntarios	Permanente



12.1 Taller Gestión Reactiva del Riesgo

I. NOMBRE DEL TALLER GESTIÓN REACTIVA PARA AUTORIDADES
II. OBJETIVO Fortalecer y sensibilizar a los integrantes del Grupo de Trabajo, servidores públicos, Plataforma de Defensa Civil, entre otros, respecto de las funciones y responsabilidades que les competen en la Gestión Reactiva del Riesgo.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE 04 horas.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y Servidores Públicos de la Municipalidad SJM➤ Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito➤ Otros actores locales
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de Inscripción➤ Constancia de participación de la entidad que representa
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Taller de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Gestión Reactiva del Riesgo está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo.➤ Pensamiento resolutivo o de resolución de problemas.➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de esas capacidades, el candidato desarrollará habilidades, destrezas y actitudes. <ul style="list-style-type: none">➤ Conoce el marco normativo de la GRD (Ley del SINAGERD)➤ Identifica sus funciones y responsabilidades en Gestión Reactiva del Riesgo, ante la ocurrencia de fenómenos peligrosos en distrito.➤ Evalúa los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante la presencia de peligro de origen natural o inducidos por acción humana.➤ Analiza los planes de gestión reactiva con los que cuentan➤ Establece las responsabilidades del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil.
VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO Los integrantes del Grupo de Trabajo GRD, Plataforma de Defensa Civil, se encuentran en capacidad de planificar y ejecutar acciones en materia de Gestión Reactiva del Riesgo en el distrito, ante la presencia de peligros de origen natural o inducidos por acción humana.
VIII. METODOLOGÍA El Programa Curricular del Taller se desarrolla a través de conversatorio y presentaciones a cargo del Equipo de Capacitadores convocados por la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores. Se considera como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.



El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

➤ **Construya su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

➤ **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.

➤ **Diversificación y Contextualización de los Aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. RECURSOS:

Folder con material de lectura referido a la Gestión Reactiva del Riesgo.

X. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el Taller, los participantes que hayan presentado la documentación requerida y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

XI. ESTRUCTURA CURRICULAR



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Marco conceptual y normativo de la GRD en el Perú	Ley y Reglamento del SINAGERD	<ul style="list-style-type: none">Exposición mediante presentación de diapositivas.Conversatorio con participantes.	<ul style="list-style-type: none">LaptopProyector Multimedia.Equipo de Sonido	30'
Identifica las acciones de Preparación llevadas a cabo ante la presencia de fenomenología recurrente.	Acciones de preparación	<ul style="list-style-type: none">Exposición mediante presentación de diapositivas.Conversatorio con participantes.	<ul style="list-style-type: none">LaptopProyector Multimedia.Equipo de SonidoFolletería	30'
Reconoce las acciones de respuesta que deben ejecutarse ante la presencia de emergencias / desastres.	Acciones de respuesta	<ul style="list-style-type: none">Exposición mediante presentación de diapositivas.Conversatorio con participantes.	<ul style="list-style-type: none">LaptopProyector Multimedia.Equipo de SonidoFolletería	30'
Prioriza las acciones de rehabilitación que deben ejecutarse en salvaguarda de la población	Acciones de rehabilitación según ámbitos jurisdiccionales	<ul style="list-style-type: none">Exposición mediante presentación de diapositivas.Conversatorio con participantes.	<ul style="list-style-type: none">LaptopProyector Multimedia.Equipo de SonidoFolletería	30'
Analiza los planes en materia de gestión reactiva existentes en el distrito.	Lineamientos de elaboración de planes de contingencia.	<ul style="list-style-type: none">Exposición mediante presentación de diapositivas.Conversatorio con participantes.	<ul style="list-style-type: none">LaptopProyector Multimedia.Equipo de SonidoFolletería	60'
Identifica y diferencia las responsabilidades de los Grupos de Trabajo de la GRD de las de las Plataformas de Defensa Civil. Análisis de casos.	Funciones y competencias de los Grupos de Trabajo de la GRD y Plataforma de DC.	<ul style="list-style-type: none">Exposición mediante presentación de diapositivas.Conversatorio con participantes.	<ul style="list-style-type: none">LaptopProyector Multimedia.Equipo de SonidoFolletería	60'



12.2 Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú

I. NOMBRE DEL TALLER EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN PERÚ
II. OBJETIVO Desarrollar capacidades, actitudes y adquisición de conocimientos referidos al proceso de recolección de información, identificación, registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos ante la ocurrencia de un evento de origen natural o inducido por la acción humana.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada una.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y Plataforma distrital de Defensa Civil.➤ Autoridades, funcionarios, profesionales, técnicos a nivel distrital.➤ Personal de las PNP y CGBVP.➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de inscripción de participante.➤ Copia fotostática simple de:<ul style="list-style-type: none">✓ En caso de tratarse de personal activo de la PNP o CGBVP presentarán carnet de identidad respectivo.✓ Declaración jurada de conocimiento del SINAGERD.✓ Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo, boleta de pago.✓ En caso de ser integrante de la Plataforma de Defensa Civil, presentará documento que lo acredite como tal.✓ Declaración jurada de conocimiento de Office a nivel de usuario.✓ Voluntario VER, constancia firmada por la municipalidad a la cual está adscrito.✓ De ser posible cada participante asistirá con su laptop. NOTA: Los documentos detallados deben ser entregados el 1er día de la capacitación.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa Curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ está centrado en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades referidas al pensamiento crítico, pensamiento creativo, pensamiento resolutivo o de resolución de problemas, pensamiento ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes: <ul style="list-style-type: none">➤ Identifica la fenomenología ocurrente en el país y en su Jurisdicción.➤ Identifica y valora los daños producidos en una situación de emergencia o desastre.➤ Conoce un método sistemático que permita proceder rápidamente, con la conformación de equipos locales y foráneos, a fin de establecer una información de los daños para brindar a las autoridades para la toma de decisiones y brindar la respuesta adecuada.➤ Determina las acciones prioritarias para la atención y control de la situación de emergencia o desastre, así como la necesidad de recursos que éstas demandan.➤ Distingue las necesidades en función de los daños reportados y en donde se analizará la capacidad de respuesta local y en su defecto solicitar la ayuda complementaria en forma subsidiaria.➤ Registra la información en los formularios de EDAN - PERÚ correspondientes con aplicativos mediante ejercicios.



- Aplica correctamente el registro de los daños y necesidades en el aplicativo informático SINPAD.

VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante del curso EDAN – PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite recoger información referida a la afectación a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por acción humana, haciendo uso de los formularios respectivos y tablas de bienes de ayuda humanitaria.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa curricular del Curso Básico del EDAN - PERÚ se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como importante la experiencia y los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades es pertinente promover el desarrollo de pensamiento crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, usando medios de participación activa, estimulando el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, constituye el desarrollo de actitudes en la Gestión de Riesgos de Desastres-GRD, orientado al proceso de Preparación y Respuesta a emergencias y/o desastres.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales permite que los participan:

- **Construyan su propio aprendizaje**

Tendrá oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos con la interacción entre los facilitadores y participantes.

- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados de la manera de aplicarlos.

- **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en la forma de intervenir ante un evento, incidente o emergencia, utilizando la metodología del uso de la herramienta EDAN - PERÚ para la identificación de los daños y análisis de necesidades.

- **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se procura que se uniformice el procedimiento que aplicará para responder a las emergencias y eventos diversos, reconociendo su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia previas de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje. Se preparará una prueba corta de selección. No se considera para el promedio final.

P1 = Evaluación de Entrada (EE)

- **Evaluación de Proceso (EP)**

Se consideran tres evaluaciones de aprendizaje (ejercicio práctico) que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

P2 = Ejercicio Practico – Formulario 1 – Evaluación Rápida

P3 = Ejercicio Practico – Formulario 2A y 2B – Empadronamiento familiar de daños y MdV



P4 = Ejercicio Practico – Formulario 3 – EDAN Perú preliminar

$$\frac{P2 + P3 + P4}{3} = EP$$

➤ **Evaluación de salida (ES)**

Ejercicio práctico final que simulará una situación de emergencia, en donde se pondrá en práctica lo aprendido durante el curso.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

La aprobación del curso será sobre la base de 70 puntos sobre 100 (nota mínima 14 sobre 20)

X. RECURSOS

- Manual de EDAN – PERÚ 2018.
- Formularios EDAN - PERÚ.
- Instructivos de llenado de Formulario.
- Tablas de cálculo de distribución de ayuda humanitaria.
- Computadora.
- Proyector multimedia.
- Papelógrafos, plumones.
- Mapas.

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores con el respaldo del INDECI.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Primera Sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica la visión general de la fenomenología que ocurre en el país y el mundo.	Visión General de la fenomenología que ocurre en el país y su jurisdicción los efectos que ocasiona.	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Espacio de opinión de participantes.• Evaluación de Entrada	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Equipo de Sonido	60'
Identifica los aspectos normativos de la Ley del SINAGERD, Componentes y Procesos de la GRD, Política Nacional de la Gestión del Riesgo en Desastres.	Ley 29664 del SINAGERD y Reglamento, Estructura, Funciones, Procesos y Sub Procesos.	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Espacio de opinión de participantes.• Evaluación de Entrada	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Equipo de Sonido	60'
Conocer la metodología del proceso de EDAN - PERÚ y sus aplicativos en el llenado de los respectivos formularios.	Marco Conceptual de Evaluación de Daños - EDAN, Importancia del EDAN - PERÚ, Tipos de formularios, Objetivos, Formas de organización, Elementos necesarios, Conformación y Activación del Equipo EDAN – PERÚ, Técnicas de Recolección de Datos y Lista Rápida de Verificación. Presentación de Formularios: 1, 2A y 2B, llenado de formularios, Presentación del Aplicativo SINPAD para el registro del EDAN - PERÚ.	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Aplicativos prácticos sobre la Evaluación Rápida y el Empadronamiento Familiar de Daños y Medios de Vida.<ul style="list-style-type: none">a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo.b) Trabajo grupal calificado	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Papelógrafos• Plumones• Cintas	150'
Establece relaciones entre los recursos materiales y humanos en apoyo a la respuesta en función del requerimiento solicitado en los daños registrados en un ámbito geográfico.	Análisis de Necesidades; Acciones prioritarias para la atención y control de la situación adversa. Categorías de necesidades en situaciones de emergencia y desastres. Determinación de necesidades de apoyo foráneo. Medición del Impacto del evento adverso. <ul style="list-style-type: none">• 2A Empadronamiento Familiar de Daño.• 2B Empadronamiento Familiar de Daños a Medios de Vida.	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Espacios de opinión de participación.<ul style="list-style-type: none">a) Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo.b) Trabajo grupal calificado	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Papelógrafos• Plumones• Cintas	210'



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Segunda Sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Pone en práctica la metodología y técnicas para el llenado de los Formularios EDAN - PERÚ y capacidad de análisis de la información para difundir en forma oficial en los formularios establecidos.	Enfoque en base al Formulario 3 – EDAN Perú preliminar (Consolidación de la Información).	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Espacio de opinión e interacción de participantes.• Se forman grupos, cada grupo trabajará un caso práctico de un escenario de riesgo de acuerdo a la zona.• Trabajo final y exposición grupal calificado.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Mapas• Papelógrafos• Plumones• Cintas• Hojas	480'



12.3 Centro de Operaciones de Emergencias COE - SINPAD

I. NOMBRE DEL TALLER CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE - SINPAD
II. OBJETIVO Desarrollar y fortalecer capacidades y actitudes de profesionales y técnicos en la implementación, funcionamiento y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia y el empleo del SINPAD.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada una.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Profesionales y técnicos que integran el Centro de Operaciones de Emergencia Local – COED SJM.➤ Personal de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.➤ Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación - VER
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de inscripción de participante.➤ Constancia de vínculo laboral (copia simple de Resolución de Nombramiento / Contrato / Constancia Laboral / boleta de pago o algún documento sustentatorio VIGENTE),➤ Voluntario VER debidamente inscrito.➤ Es pre-requisito haber aprobado el Taller Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN PERÚ (copia simple del certificado).➤ De ser posible cada participante asistirá con su laptop.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa Curricular de Curso de Centro de Operaciones de Emergencia está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de esas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes: <ul style="list-style-type: none">➤ Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.➤ Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.➤ Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.➤ Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.➤ Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.➤ Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.➤ Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE.➤ Articula y coordina con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.



VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante ha desarrollado capacidades y actitudes que le permitirán intervenir en la implementación y operatividad de un Centro de Operaciones de Emergencia – COE en los tres niveles de gobierno.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso Centro de Operaciones de Emergencia se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

El desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativos, resolutivo y ejecutivo, se favorecen mediante la metodología participativa por ser la opción más adecuada, ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en Gestión Reactiva del Riesgo y al logro de aprendizajes que este componente requiere.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales que permite que el participante:

➤ **Construyan su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

➤ **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente en las acciones de la Gestión Reactiva del Riesgo.

➤ **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia previas de los participantes en emergencias y desastres.

No se considera para el promedio final.

➤ **Evaluación de Proceso (EP)**

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = EVALUACIÓN: DE LAS EXPOSICIONES DEL PRIMER DÍA.



P2 = EVALUACIÓN: DE LOS PRODUCTOS PRESENTES POR LOS GRUPOS DE FUNCIÓN LA CASUÍSTICA PRESENTADA.

➤ **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida será una prueba escrita objetiva.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Lineamientos COE-RM N°059-2015-PCM.
- Manual EDAN PERU
- Computadora con internet.
- Radios de comunicación VHF y HF.
- Laptop, ecran y proyector.
- Materiales de escritorio.

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores con el respaldo del INDECI.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Primera Sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Reconoce la ubicación e importancia del Centro de Operaciones de Emergencia, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Comprende la organización, funciones y articulación de los Centros de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.	Los Centros de Operaciones de Emergencia en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de entrada. (Es referencial).• Presentación en PowerPoint.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Impresión de los lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia.	90'
Identifica las funciones y productos de cada módulo del Centro de Operaciones de Emergencia, en sus tres niveles de gobierno.	Operatividad entre los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación en PowerPoint.• Ejercicio de identificación de las funciones y productos de los módulos de un Centro de Operaciones de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Impresoras• Materiales de escritorio	180'
Realiza pruebas de comunicaciones con equipos de radio VHF y HF.	Funcionamiento del módulo de comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Ejercicio de manejo del sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Equipos de Radio HF y VHF	120'
Identifica las herramientas de información geográfica que utiliza el Centro de Operaciones de Emergencia, que conlleven al manejo y procesamiento de las mismas.	Herramientas de información geográfica: Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH.	<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones del facilitador.• Ejercicio de manejo de información a través de las herramientas Visor SINPAD, SIRAD, ARCGIS, GOOGLE EARTH.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Computadoras• Impresoras• Internet	90'



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Segunda Sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Realiza el ingreso de los datos sobre las emergencias en la herramienta informática Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.	Registro de emergencias en el SINPAD.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación Power Point.• Ejercicio de registro de emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Computadoras• Impresoras• Internet• Materiales de escritorio	180'
Aplica los procedimientos necesarios para la operatividad del COE.	Gestión de la información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de gestión de información de un peligro, peligro inminente, emergencia o desastre en un Centro de Operaciones de Emergencia.• Presentación de trabajos en plenaria por grupos.• Examen de salida.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Computadoras• Impresoras• Internet• Materiales de escritorio	300'



12.4 Plan Familiar de Emergencias “La Seguridad Empieza en Casa”

I. NOMBRE DEL TALLER PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA “LA SEGURIDAD EMPIEZA EN CASA”
II. OBJETIVO Desarrollar capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE Una (01) sesión de Ocho (08) horas.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Personal de la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.➤ Líderes Comunitarios y directivos de organizaciones de base, miembros de la directiva de la Asociación de Padres y Madres de Familia, con disposición a desarrollar réplicas de lo aprendido en su organización.➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de Inscripción.➤ Carta de compromiso de realizar el efecto multiplicador en las comunidades, organismos de base, Asociación de Padres de Familia, sociedad organizada, entre otros.➤ Voluntario VER, debidamente inscrito.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa Curricular del Taller Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa” está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, tales como: <ul style="list-style-type: none">➤ Identifica el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo de su comunidad y de su vivienda.➤ Establecen las acciones básicas de la Intervención Inicial y los principios de autoayuda.➤ Describe la importancia del Combo de Supervivencia.➤ Reconoce la importancia de la dosificación de la comunicación en caso de emergencia.➤ Detalla las pautas de actuación en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales e inducidos por la actividad humana más recurrentes en su comunidad.➤ Elabora el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.



VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

El participante desarrolla capacidades y actitudes que les permita aplicar estrategias de acción orientadas a mejorar las condiciones de seguridad de sus hogares, convirtiéndolo en un lugar seguro para vivir.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Taller Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

➤ **Construyan su propio aprendizaje**

Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.

➤ **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**

Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.

➤ **Compromiso**

El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.

➤ **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**

Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ **Evaluación de entrada**

Se considerará una evaluación de entrada, que permitirá, a través de la intervención de los participantes, identificar sus conocimientos y experiencia, para ir ajustando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

No se considera para efectos del promedio final.

➤ **Evaluación de Proceso (EP)**

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = Evaluación: Exposiciones grupal (Elaboración: cuadro doble entrada sobre el peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo).

P2 = Evaluación: Identifica acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación frente a una emergencia.

➤ **Evaluación de salida (ES)**



La evaluación de salida de los participantes estará centrada en la elaboración del Plan Familiar de Emergencia.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Manual Plan Familiar de Emergencia “La Seguridad Empieza en Casa”.
- Laptop, écran y proyector.
- Materiales fungibles (papelotes, plumones, papeles, cintas, etc.)

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica el peligro, analiza la vulnerabilidad y estima el riesgo.	Definición de términos: ➤ Peligro. ➤ Vulnerabilidad. ➤ Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> Ejemplos Contextualizados. Análisis de casos a nivel grupal (5 integrantes) P * V = R. Presentación en plenaria (P1). 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran Papelotes Plumones Casos 	90'
Identificar las acciones que se desarrollan en la Intervención Inicial.	Establecer las actividades que desarrolla la población en base al principio de autoayuda.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación en PowerPoint. Identificación de las principales acciones de Intervención Inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran 	60'
Describe la importancia del Combo de Supervivencia.	Mochila de emergencia y Caja de reserva: Importancia y contenido.	<ul style="list-style-type: none"> Inducción al tema. Lluvia de ideas. Determinación de su importancia y contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. 	30'
Reconoce la importancia de la dosificación de la comunicación en caso de emergencia.	➤ Línea 119 ➤ Como dejar mensaje de voz. ➤ Como escuchar el mensaje	<ul style="list-style-type: none"> Práctica de los pasos a seguir para el uso de la línea 119. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. 	30'
Detalla las pautas de actuación en la preparación, respuesta y rehabilitación ante los fenómenos naturales e inducidos por la actividad humana más recurrentes en su comunidad.	Acciones ante diferentes tipos de emergencia. ➤ Preparación. ➤ Respuesta. ➤ Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo grupal sobre las acciones en la preparación, respuesta y rehabilitación de la emergencia asignada por el facilitador. Presentación en plenaria (P2). 	<ul style="list-style-type: none"> Papelotes Plumones Tarjetas de cartulina Cinta 	90'
Elabora el Plan Familiar de Emergencia, considerando el croquis de su vivienda y las estrategias de acción frente a una emergencia o desastre.	Pasos para elaborar el Plan Familiar de Emergencia. ➤ Reconoce el lugar en el que vive. ➤ Desarrolla estrategias de acción.	<ul style="list-style-type: none"> Inducción al tema a través de lluvia de ideas. Trabajo individual: cada participante elabora el croquis de su vivienda. Presentación del croquis de 5 participantes. Trabajo grupal: desarrollan estrategias de acción frente a una emergencia o desastre. Presentación en Plenaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Proyector Multimedia. Ecran Papelotes Plumones 	180'



12.5 Mapa Comunitario de Riesgos

I. NOMBRE DEL TALLER MAPA COMUNITARIO DE RIESGOS
II. OBJETIVO Desarrollar capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos, que les permita la identificación y evaluación de los factores de riesgos, recursos, peligros y vulnerabilidades a nivel de Comunidades.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada sesión.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Integrantes del Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil.➤ Profesionales y técnicos de la Sub Gerencia de Defensa Civil Y Gestión del Riesgo de Desastres - MDSJM.➤ Organizaciones Comunitarias➤ Personal de la PNP y CGBVP.➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de Inscripción.➤ En caso de tratarse de personal activo de las FFAA y PNP presentaran carnet de identidad respectivo.➤ Constancia que acredite vínculo laboral actualizado, puede ser: contrato de trabajo, resolución de nombramiento, constancia de trabajo.➤ Declaración Jurada de conocimiento del SINAGERD.➤ Conocimiento de Office a nivel usuario➤ Voluntario VER, debidamente inscrito.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El Programa Curricular de “Mapa Comunitario de Riesgos” está centrado en el desarrollo de capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes, para: <ul style="list-style-type: none">➤ Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines del Mapa Comunitario de Riesgos.➤ Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.➤ Capacidad para elaborar Mapas Comunitarios de Riesgos (Peligros, vulnerabilidades y recursos). Identifica Factores y niveles de Riesgo.➤ Identifica los peligros y determina la posibilidad de ocurrencia.➤ Determina y clasifica los recursos de una zona determinada.➤ Determina las vulnerabilidades y las correlaciona frente a los peligros.



VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los participantes han desarrollado capacidades y actitudes que les permita elaborar e interpretar un mapa comunitario de riesgo.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Mapa Comunitario de Riesgos, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elemento indispensable, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que para el desarrollo de capacidades de los pensamientos: crítico, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construyan su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplice en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ Evaluación de entrada

Se considera una prueba, la cual permitirá identificar los conocimientos y experiencias de los participantes en emergencias y desastres.

No se considera para efectos del promedio final.

➤ Evaluación de Proceso (EP)

En el módulo donde se indique tanto P1 como P2, habrá una evaluación de aprendizaje que será administrada por el facilitador correspondiente.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

P1 = Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar.

P2 = Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado.

➤ Evaluación de salida (ES)

La evaluación final de los participantes estará centrada en una prueba objetiva de los conocimientos brindados ES1 y en el ejercicio, ES2.

ES1 = Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos.



ES2 = Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado.

$$\frac{ES1 + ES2}{2} = ES$$

➤ **PROMEDIO FINAL**

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.
- Educación Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres. Estrategias Metodológicas.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Materiales de Aprendizaje.
- Proyector Multimedia.
- Computadora.

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Primera y segunda sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica los aspectos conceptuales, las características y los fines de los Mapas Comunitarios de Riesgos.	Fundamentos conceptuales del Mapa Comunitario de Riesgo. Características y fines.	<ul style="list-style-type: none"> • Lluvias de ideas. • Presentación en PPT sobre el Mapa comunitario. • Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el Peligro, la vulnerabilidad y el Riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran 	120'
Interacción y puesta en práctica por parte de los participantes para la recolección de información y la metodología en el llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.	Definición de términos y Recojo de Información: Formatos 1, 2, 3 y 4 del Manual del Mapa Comunitario de Riesgos. Reconocimiento de la Plantilla de Símbolos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos. • Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar. (P1). 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Materiales de aprendizaje 	180'
Identifica Factores y niveles de Riesgo, peligros, vulnerabilidades y recursos.	Identificación de recursos, peligros y vulnerabilidades. Preparación del Mapa de Peligros. Preparación del Mapa de Recursos. Preparación del Mapa de Vulnerabilidades. Casuística.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de mapa de peligro, mapa de recursos y mapa de vulnerabilidades con material didáctico preparado. (P2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Material didáctico, conjunto de recursos diversos. • Papelógrafos. 	300'
Elabora Mapa Comunitario de Riesgos.	Evalúa la situación y procede según conceptos aplicados en el taller. Identifica los Niveles de Riesgo, roles y funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba escrita relacionada a los conceptos del mapa comunitario de Riesgos. (ES1) • Práctica grupal de elaboración del mapa comunitario de riesgos, identificando los niveles de riesgo, roles y funciones. Utilización de casuística y material didáctico preparado. (ES2). 	<ul style="list-style-type: none"> • Palelógrafos. • Materiales de aprendizaje. 	15' 345'



12.6 Instalación y Gestión de Albergues Temporales

I. NOMBRE DEL TALLER INSTALACIÓN Y GESTIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES
II. OBJETIVO Fortalecer y desarrollar capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE Dos (02) sesiones de Ocho (08) horas cada sesión.
IV. PÚBLICO OBJETIVO <ul style="list-style-type: none">➤ Profesionales y técnicos integrantes de las Entidades de Primera Respuesta.➤ Profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores,➤ Integrantes del Grupo de Trabajo de la GRD y de la Plataforma distrital de Defensa Civil➤ Líderes comunitarios➤ Voluntarios en emergencia y rehabilitación (VER).
V. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE Los participantes deben presentar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de Inscripción.➤ Copia simple de carnet de acreditación de CGBVP y PNP➤ Copia simple de vínculo laboral actual para servidores públicos➤ Carta de presentación para líderes comunitarios➤ Voluntario VER, debidamente inscrito.
VI. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES El programa curricular del Curso de Instalación y Gestión de Albergues Temporales está centrado en el desarrollo de las capacidades referidas al: <ul style="list-style-type: none">➤ Pensamiento Crítico.➤ Pensamiento Creativo➤ Pensamiento Resolutivo o de resolución de problemas➤ Pensamiento Ejecutivo o de toma de decisiones. En el marco de estas capacidades, el participante desarrollará habilidades, destrezas y actitudes para: <ul style="list-style-type: none">➤ Planificar, organizar y administrar albergues.➤ Instalar albergues temporales.➤ Organizar albergues temporales.➤ Organizar a la población damnificada.



VII. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO

Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite planificar la instalación de albergues temporales, administrarlos, organizar a la población afectada y damnificada, con actitud solidaria y proactiva.

VIII. METODOLOGÍA

El Programa Curricular del Curso de Instalación y Gestión de Albergues Temporales, se desarrolla a través de sesiones de aprendizaje, que consideran como elementos indispensables, los saberes previos de los participantes.

Se plantea que, para el desarrollo de capacidades de los pensamientos críticos, creativo, resolutivo y ejecutivo, la metodología participativa es la opción más adecuada ya que permite el desarrollo de habilidades y destrezas inmersas en cada uno de los pensamientos mencionados. Asimismo, contribuye al desarrollo de actitudes en GRD y al logro de aprendizajes que este programa plantea.

La metodología participativa organizada en cuatro componentes generales, permite que el participante:

- **Construyan su propio aprendizaje**
Tendrá la oportunidad de construir su propio aprendizaje, mediante la interacción de sus saberes previos, con la interacción entre los facilitadores y demás participantes.
- **Aplique en la práctica los contenidos de aprendizaje**
Tendrá un nivel de comprensión del contenido teórico y prácticos planteados y de la manera de abordarlos y validarlos.
- **Compromiso**
El participante adopta una actitud de compromiso que le conlleva a involucrarse responsablemente.
- **Diversificación y contextualización e los aprendizajes**
Se privilegia la realidad del participante y se responde a su individualidad y necesidades de cambio.



IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

➤ **Evaluación de entrada**

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los participantes, para ir reformulando en base a ello las sesiones de aprendizaje.

Se preparará una prueba corta de selección múltiple

➤ **Evaluación de Proceso (EP)**

Habrán dos evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso.

$$\frac{P1 + P2}{2} = EP$$

➤ **Evaluación de salida (ES)**

La evaluación de salida de los participantes estará centrada en el trabajo grupal (3 integrantes) consistente en:

- Determinar el lugar en el cual se instalaría un albergue temporal.
- Elaborar el croquis de distribución del albergue temporal con los servicios correspondientes.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

X. RECURSOS

- Manual del participante
- Material fungible

XI. CERTIFICACIÓN

Al finalizar el programa, los participantes que hayan presentado la documentación detallada, aprobado el curso con nota mínima de 14 (en la escala vigesimal) y cumplido con el 100% de asistencia, recibirán un certificado emitido por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

XII. ESTRUCTURA CURRICULAR



Primera sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica y comprende la importancia de contar con albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">➤ Definición de albergue temporal.➤ Funciones de los albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none">• Exploración de saberes previos.• Lluvia de ideas.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manuales• Tarjetas	60'
Establece diferencia entre los tipos de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">➤ Familiares y comunidades de acogida➤ Albergues en edificaciones (Asentamientos comunitarios provisionales)➤ Albergues de Campo (alojamientos provisionales).	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manuales• Papelógrafos	60'
Reconoce los criterios de selección y ubicación para la instalación de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">➤ Criterios de selección de albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo sobre criterios de selección.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Papelógrafos• Tarjetas• Plumones• Cinta Masking Tape	240'
Ubica los lugares destinados como albergues temporales en el distrito.	Listado de lugares que podrían ser habilitados como albergues en San Juan de Miraflores.	<ul style="list-style-type: none">• Lluvia de ideas.• Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manuales• Mapas	60'
Analiza los criterios de selección de albergues temporales en los lugares determinados en el distrito	Criterios de selección de albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none">• Lluvia de ideas.• Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manuales• Mapas	60'



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Segunda sesión

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Identifica las consideraciones previas a la apertura de albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">➤ Conocimiento del evento adverso.➤ Recursos materiales indispensables.➤ Fichas de empadronamiento de afectados y damnificados.➤ Necesidades de salud física y mental.	<ul style="list-style-type: none">• Exploración de saberes previos.• Construcción de nuevos saberes.• Trabajo en equipo por items.• Exposición de facilitador	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manuales• Tarjetas• Cinta Masking Tape	120'
Conoce los mecanismos de coordinación para la administración de los albergues temporales	<ul style="list-style-type: none">➤ Rol de las autoridades nacionales, regionales y locales.➤ Rol de las instituciones privadas.➤ Funciones del Grupo de Trabajo y➤ Plataforma de Defensa Civil.➤ Planes de Operaciones de Emergencia y planes de contingencia.	<ul style="list-style-type: none">• Exploración de saberes previos.• Construcción de nuevos saberes.• Trabajo en equipo.• Exposición de facilitador.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manuales• Tarjetas• Cinta Masking Tape	120'
Elabora croquis de albergues temporal según el lugar determinado	<ul style="list-style-type: none">➤ Criterios para selección e instalación de albergues temporales.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo. Equipos de tres integrantes.	<ul style="list-style-type: none">• Materiales fungibles	240'



12.7 Formación de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación

I. NOMBRE DEL PROGRAMA
FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN
II. FINALIDAD
Promover la organización y funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER, para que se incorporen en las actividades relacionadas a la Gestión Reactiva del Riesgo, en el distrito de San Juan de Miraflores
III. OBJETIVO
Adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes para el apoyo en actividades generales en materia de Gestión Reactiva del Riesgo de la Plataforma distrital de Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencias – COED San Juan de Miraflores, como Voluntario en Emergencia y Rehabilitación, de Desastres, mejorando de esta manera la capacidad de respuesta distrital.
IV. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
Doce (12)
V. PÚBLICO OBJETIVO
Las personas que desean formar parte del voluntariado deberán reunir los siguientes requisitos:
<ul style="list-style-type: none">➤ No ser menor de 16 ni mayor de 60 años, sin importar sexo, estado civil, religión, raza, condición social o económica.➤ Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán contar con autorización escrita de padres o tutores, o de la institución que ejerza la custodia o tutela, con restricciones de que establece la Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado (En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral).➤ Contar con condiciones de salud física y psicológica para desempeñar las actividades, sustentadas mediante exámenes correspondientes de ser el caso.➤ No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales.➤ Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del voluntariado.
VI. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PARTICIPANTE
Los participantes deben presentar la siguiente documentación:
<ul style="list-style-type: none">➤ Ficha de inscripción (Impreso y firmado con el formato proporcionado)➤ 02 fotografías tamaño carnet a color➤ Certificado de salud física y psicológica que le permita desempeñarse como VER. Puede ser sustituido por una declaración jurada según el formato proporcionado.➤ Certificado de antecedentes policiales y penales. Puede ser sustituido por una declaración jurada según el formato proporcionado.
VII. REQUISITOS DE APROBACIÓN
<ul style="list-style-type: none">➤ Los participantes deben obtener como promedio final (PF) 14 como mínimo, del resultado de los 12 módulos evaluados. El promedio es obtenido de la Evaluación Objetiva (EO), Productos desarrollados en el Taller (PT) y la Asistencia (AS) = (P#). <p>Habrá 6 evaluaciones de aprendizaje que serán administradas por el facilitador correspondiente, cuyo promedio será la evaluación de proceso, (EO) (50%)+PT(30%)+AS(20%)=P#).</p> <p>P1 + P2 + P3 + P4 + P5 + P6 = EP</p>

6

P1 = GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
P2 = EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES – EDAN Perú
P3 = CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS - COE
P4 = GESTIÓN DE ALBERGUES
P5 = ASISTENCIA ALIMENTARIA
P6 = SOPORTE BÁSICO DE VIDA

Evaluación de salida (ES): La evaluación de salida será una prueba escrita objetiva.

El promedio final (PF) será de la siguiente manera:

$$\frac{EP + ES}{2} = PF$$

➤ Deberán cumplir las fechas de las actividades programadas estrictamente.

VIII. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El desarrollo del Programa de Formación de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación se realizará bajo la modalidad PRESENCIAL en un 80% y VIRTUAL en un 20% en el desarrollo parcial de algunos Módulos (EDAN, COE según lo establecido por el facilitador), seguirá los nuevos enfoques pedagógicos y tecnológicos, con una metodología activa participativa que coloca al centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje al participante.

IX.

X. ESTRUCTURA CURRICULAR

10.1 Teórico práctico

N°	MÓDULO	MODALIDAD	HORAS	FECHAS
1	Marco conceptual del voluntariado	Presencial	2	
2	Gestión del Riesgo de Desastres	Presencial	4	
3	Mapas Comunitarios de Riesgo	Presencial	2	
4	Plan Familiar de Emergencias	Presencial	2	
5	Evaluación de daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú	Semipresencial	12	
6	Centro de Operaciones de Emergencias/SINPAD	Semipresencial	10	
7	Gestión de Albergues (Normas mínimas para la respuesta humanitaria)	Presencial	12	
8	Asistencia alimentaria	Presencial	8	
9	Soporte Básico de Vida - SBV	Presencial	12	
10	Primeros Auxilios Psicológicos	Presencial	4	
11	Comportamiento del fuego y extinción de incendios	Presencial	6	



12	Rescate en zonas de alto riesgo	Presencial	8	
TOTAL HORAS			82	

10.2 Ejercicios prácticos

N°	MÓDULO	MODALIDAD	HORAS	FECHAS
1	Gestión de Albergues	Presencial	8	
2	Soporte Básico de Vida - SBV	Presencial	4	
3	Rescate en zonas de alto riesgo	Presencial	8	
TOTAL HORAS			20	

TOTAL HORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: 102 HORAS

10.3 Horarios

Los horarios para el desarrollo del Proceso de Formación del Voluntariado en emergencias y rehabilitación serán establecidos en coordinación con los postulantes, los cuales podrán desarrollarse en los horarios de mayor disponibilidad de estos, en el transcurso de la semana (lunes a viernes), así como los días sábado y domingos.

10.4 Fecha de inicio

El proceso de formación dará inicio el 1 de julio del 2019 – culminando el 8 de setiembre del mismo año.

XI. CAPACIDADES Y CONTENIDOS DE ARENDIZAJE

N°	MÓDULO	CAPACIDAD	EXPOSITOR
1	Marco conceptual del voluntariado	Identifica las competencias, responsabilidades y derechos de un voluntario en el marco de la Ley General del Voluntariado y de los lineamientos del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.	INDECivil
2	Gestión del Riesgo de Desastres	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.	PREDES
3	Mapas Comunitarios de Riesgo	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.	PREDES
4	Plan Familiar de Emergencias	Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.	PREDES
5	Evaluación de daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú	Desarrolla capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN – PERÚ, para el	INDECivil



		manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento de origen natural o inducido por el hombre.	
6	Centro de Operaciones de Emergencias/SINPAD	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centro de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información; Se realiza una comparación de las experiencias y aprendizajes de los centros de operaciones de emergencia en los países de latino américa.	INDECI
7	Gestión de Albergues (Normas mínimas para la respuesta humanitaria)	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna, sobre la base de las normas mínimas para la respuesta humanitaria.	PREDES
8	Asistencia alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos. Así también, desarrolla capacidades para el manejo de Almacenes de Alimentos y para el control de calidad de los mismos como parte de la Ayuda Humanitaria.	INDECI
9	Soporte Básico de Vida - SBV	Desarrolla conocimientos y técnicas, para ayudar en brindar los primeros auxilios básicos a las personas que se encuentren lesionadas (lesiones leves o graves) como resultado de una emergencia y/o desastre, estabilizándola y transportándola de manera segura y oportunamente.	Hospital María Auxiliadora
10	Primeros Auxilios Psicológicos	Desarrolla conocimientos y técnicas para auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la crisis, lo cual incluye el manejo adecuado de los sentimientos y las reacciones, el control de los componentes subjetivos de la situación y comenzar el proceso de solución del problema.	PREDES
11	Comportamiento del fuego y extinción de incendios	Desarrolla conocimientos sobre la ciencia del fuego y los factores que afectan a la ignición, el crecimiento y la propagación del mismo (comportamiento del fuego), las características del fuego, su clasificación, formas de prevenirlo y combatirlo.	Bomberos
12	Rescate en zonas de alto riesgo	Proporciona conocimientos sobre los manejos básicos realizados con cuerdas y el equipamiento relacionado, conduciendo de esta forma a una homogeneización y estandarización al trabajar en este ámbito.	Protección Civil / PNP



12.8 Curso Integral de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Reactiva

I. NOMBRE DEL TALLER
CURSO INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN REACTIVA
II. OBJETIVO
Desarrollar y fortalecer competencias, capacidades y actitudes referidas a la Gestión Reactiva a funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, para el desarrollo de sus funciones en materia de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
III. N° DE SESIONES DE APRENDIZAJE
Once (11) sesiones (entre 4 a 6 horas cada una)
IV. PÚBLICO OBJETIVO
<ul style="list-style-type: none">➤ Funcionarios, profesionales y técnicos de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores➤ Integrantes de la Plataforma distrital de Defensa Civil <p>(Con un máximo de 35 funcionarios)</p>
V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACTITUDES
<p>La estrategia para desarrollar el citado programa está centrada en desarrollar de manera integral 11 módulos de contenidos de aprendizaje a funcionarios, profesionales y técnicos para que desde sus diferentes ámbitos de competencia contribuyan al desarrollo de acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación a nivel distrital.</p> <p>El curso se desarrolla en base a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Sensibilización y coordinación con las autoridades locales.➤ Designación de parte de la autoridad local de los funcionarios, profesionales y técnicos, así como integrantes de la PDC para participar en este programa integral (35).➤ Compromiso de los participantes para participar en todas las acciones de formación del mencionado programa y en la consolidación de los aprendizajes en acciones concretas de Gestión Reactiva en diferentes ámbitos del desarrollo local.➤ Desarrollo de los módulos que comprenden el programa.➤ Certificación por parte de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores a los participantes que culminen satisfactoriamente el programa.
VI. COMPETENCIA DE DESEMPEÑO
Los participantes han desarrollado capacidades, habilidades y actitudes que les permite implementar los procesos y subprocesos de la Gestión reactiva del Riesgo, en el marco de sus competencia y funciones.



VII. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla bajo la modalidad presencial, la cual se lleva a cabo a través de sesiones de 4 a 6 horas (dependiendo los temas) cada una, y se implementarán a través de un Plan de Capacitación, el cual será dirigido por la Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

- El Curso propiciará la participación de los asistentes a partir de sus experiencias y visiones sobre los temas.
- Se realizarán presentaciones con objetivos concretos de aprendizaje, los que se complementarán con lecturas en grupos.
- El tratamiento de los temas de capacitación irá de menos a más hasta lograr un mayor nivel de profundidad en el conocimiento y manejo de los temas.
- Se hará una evaluación por sesión sobre los contenidos aprendidos, que permitirá obtener el promedio de notas al final del curso. Se bonificará además por la participación en clase.

VIII. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se considera una evaluación de entrada, que permitirá identificar los conocimientos y experiencia de los aprendizajes. No se considera para el promedio final.

Los participantes desarrollarán pruebas de proceso por sesión, para ir evaluando el logro de los aprendizajes, éstas pueden ser de opción múltiple o de análisis de casos.

La evaluación final puede ser una prueba de conocimiento o la presentación de un trabajo de acuerdo al módulo que se esté evaluando.

El promedio final se obtendrá de la sumatoria de las pruebas de proceso y prueba final, dividiendo el resultado entre el número de pruebas o trabajos calificados.

Los participantes que hayan obtenido 14 como promedio mínimo, recibirán un certificado suscrito por el Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

Al finalizar el desarrollo curricular de los módulos, los participantes deben poner en práctica los aprendizajes logrados, para lo cual cada uno de ellos deberán participar en los procesos de formulación de:

- Programa de Actividades del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres 2020.
- Plan de Trabajo de la Plataforma distrital de Defensa Civil 2020.
- Plan de Contingencia ante eventos específicos en el distrito.
- Plan de Operaciones de Emergencia 2020 - 2021.

IX. RECURSOS

- Manual del participante
- Plan de Educación Comunitaria 2019. Estrategias Metodológicas.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- Lineamientos técnicos
- Materiales de Aprendizaje.
- Proyector Multimedia.
- Computadora.

X. ESTRUCTURA CURRICULAR



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



Desarrollo de sesiones

Capacidades, actitudes y valores	Contenidos de aprendizaje	Estrategias metodológicas	Recursos	Tiempo
Gestión del Riesgo de Desastres.	Conoce las funciones y responsabilidades de los actores comprendidos en el proceso de la Gestión Reactiva del Riesgo y su contexto en el marco de la ley del SINAGERD.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT • Definición de contenidos • Preguntas, aportes, dialogo y comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante 	240'
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN - PERÚ.	<p>Desarrollar capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN – PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información.</p> <p>El participante del curso EDAN - PERÚ ha desarrollado capacidades y actitudes que le permite desarrollar una metodología adecuada y práctica en el uso de la herramienta EDAN - PERÚ, para el manejo del proceso de recolección de información referida a la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la afectación de un ámbito geográfico a consecuencia de un evento adverso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT • Definición de contenidos • Desarrollo de Conceptos • Presentación de escenarios • Práctica con el uso de formularios • Preguntas, aportes, dialogo y comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante • Manual EDAN Perú 	360'
Centro de Operaciones de Emergencia	Desarrolla contenidos relacionados a los propósitos de los Centro de Operaciones de Emergencia, se evalúan los procesos y mecanismos de gestión de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en PPT • Desarrollo de Conceptos • Practica en el funcionamiento con los módulos. • Preguntas, aportes, dialogo y comentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante • Computadoras 	360'
Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Concepto, Plataforma virtual, Importancia del SINPAD ➢ Registro de emergencias en el SINPAD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones del facilitador. • Espacio de opinión e interacción de participantes. • Ejemplos de reportes y registros 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Computadoras • Impresoras • Internet 	360'



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



		<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de registro de emergencias en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD.	<ul style="list-style-type: none">• Formularios EDAN Perú• Manual EDAN Perú	
Asistencia Alimentaria	Desarrolla capacidades en el proceso de Asistencia Alimentaria en situaciones de Emergencias y/o Desastres, que les permitan apoyar a la gestión de los recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la Asistencia Alimentaria• Seguridad Alimentaria• Pasos de la Ayuda Alimentaria en Emergencias (AAE)	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manual del participante• Manual Asistencia Alimentaria	360'
Mapa Comunitario de Riesgos.	Desarrolla capacidades para facilitar la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgos que les permita identificar y evaluar factores de riesgos, disponibilidad de recursos, peligros y vulnerabilidades de su comunidad, en coordinación con autoridades y la población.	<ul style="list-style-type: none">• Lluvias de ideas.• Presentación en PPT sobre el Mapa comunitario.• Ejercicio Práctico, grupal (matriz de terminología básica de la GRD) donde se definirá el Peligro, la vulnerabilidad y el Riesgo.• Aplicativo de llenado de los formatos del Manual de Mapa Comunitario de Riesgos.• Ejercicio práctico de llenado de formatos con casuística presentada para el lugar. (P1).	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Material didáctico, conjunto de recursos diversos.• Papelógrafos.	360'
Gestión e Instalación de Albergues.	Desarrolla capacidades en instalación y administración de albergues temporales para contribuir a salvaguardar la vida de la población afectada y damnificada ante la ocurrencia de una emergencia o desastre en el marco de una respuesta oportuna.	<ul style="list-style-type: none">• Alojamiento y Asentamientos Humanos• Agua, Saneamiento e Higiene• Criterios de selección para albergues• Organización para el manejo de albergues	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Ecran• Manual del participante	360'
Normalización Progresiva de Medios de Vida	<ul style="list-style-type: none">➢ Medios de Vida.➢ Grupos de Medios de Vida.➢ Marco de Medios de Vida Sostenible<ul style="list-style-type: none">• Pentágono de capitales.• Estrategia de Medios de Vida• Logros en Medios de Vida• Contexto de Vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del Marco de Medios de Vida Sostenibles.• Presentación de pentágono de capitales.• Ejercicio en plenario sobre pentágono de activos.	<ul style="list-style-type: none">• Laptop• Proyector Multimedia.• Materiales fungibles	300'



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Plan distrital de Preparación ante Emergencias y Desastres



	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras y Procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de estrategias de Medios de Vida, Contexto de vulnerabilidad y Estructuras y Procesos. • e) Ejercicio en grupos con ejemplos del Marco de • Medios de Vida Sostenible. 		
Sistema de Alerta Temprana	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sistemas de Alerta Temprana. ➢ Componentes del Sistema de Alerta Temprana (Conocimiento del Riesgo, Servicio de Seguimiento y Alerta, Difusión y Comunicación, Capacidad de Respuesta). ➢ Identificación de los Sistemas de Alerta ➢ Temprana tecnificados con utilización de equipos y comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición / Dialogo participativo • Taller Participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Manual del participante • Materiales fungibles 	360'
Plan Familiar de Emergencia.	<p>Desarrolla capacidades de preparación en el ámbito familiar, que contribuyan a una óptima respuesta ante peligros recurrentes de su zona, orientadas a elaborar e implementar el Plan Familiar de Emergencia, en el marco del principio de autoayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos Contextualizados. • Análisis de casos a nivel grupal (5 integrantes) P * V = R. • Identificación de las principales acciones de Intervención Inicial. • Determinación de su importancia y contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Papelotes • Plumones • Casos 	240
Planeamiento (Lineamientos de planes de contingencia y operaciones de emergencia).	<p>Metodologías para la formulación de Planes Operativos de Gestión Reactiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición / Dialogo participativo • Taller Participativo. • Metodologías 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector Multimedia. • Ecran • Materiales fungibles • Lineamientos 	360'



13 REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL

Pro definir



14 CRONOGRAMA 2020

Por definir



Programa
"Reducción del Riesgo en áreas
vulnerables de Pamplona Alta,
distrito de San Juan de Miraflores,
Provincia Lima, Perú"

